

# *BASES ESTÁNDAR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL*

*Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD*



**SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA**  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

**SIMBOLOGÍA UTILIZADA:**

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	<b>Importante</b> • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
4	<b>Advertencia</b> • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
5	<b>Importante para la Entidad</b> • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

**CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:**

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm      Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm      Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

**INSTRUCCIONES DE USO:**

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

## EJÉRCITO DEL PERÚ HOSPITAL MILITAR CENTRAL



### **BASES ESTÁNDAR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

**CONCURSO PÚBLICO N°004-2023-EP/UO 0794**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LA UPSS  
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA IPRESS- HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL**



## DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



## SECCIÓN GENERAL

### DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)



## CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

### 1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

### 1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

#### Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe).*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación “Guía para el registro de participantes electrónico” publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

### 1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento.



**Importante**

*No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada, aun cuando el requerimiento haya sido homologado parcialmente respecto a las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas.*

**1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES**

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72 del Reglamento.

**Importante**

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente*

**1.6. ELEVACIÓN AL OSCE DEL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES**

Los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones así como a las bases integradas por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones, a los principios que rigen la contratación pública u otra normativa que tenga relación con el objeto de la contratación, pueden ser elevados al OSCE de acuerdo a lo indicado en los numerales del 72.8 al 72.11 del artículo 72 del Reglamento.

La solicitud de elevación para emisión de Pronunciamiento se presenta ante la Entidad, la cual debe remitir al OSCE el expediente completo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 del TUO de la Ley 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, al día hábil siguiente de recibida dicha solicitud.

**Advertencia**

*La solicitud de elevación al OSCE de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones, así como a las Bases integradas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, a partir de la oportunidad en que establezca el OSCE mediante comunicado.*

**Importante**

*Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones.*

**1.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley



Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>1</sup>). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

#### Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

### 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

#### Importante

*Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.*

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

### 1.9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

### 1.10. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



### 1.11. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

### 1.12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

### 1.13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

### 1.14. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

#### Importante

*Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.*



## CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

#### Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el comité de selección, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

*Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el comité de selección.*

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE.*

### 2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.



## CAPÍTULO III DEL CONTRATO

### 3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

### 3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

#### 3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

#### 3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

#### Importante

- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.*

#### 3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo



estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

### 3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

#### Importante

*Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*

#### Advertencia

*Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:*

*1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*

*2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*

*3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*

*4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*

*En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.*

*De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitar-cartas-fianza>).*

*Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.*

### 3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados



en el artículo 155 del Reglamento.

### 3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

### 3.6. PENALIDADES

#### 3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

#### 3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

### 3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

### 3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

**Advertencia**



*En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.*

### 3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.



## SECCIÓN ESPECÍFICA

### CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS  
INSTRUCCIONES INDICADAS)



## CAPÍTULO I GENERALIDADES

### 1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : EJÉRCITO PERUANO – UO 0794  
RUC N° : 20131369124  
Domicilio legal : Av. Faustino Sanchez Carrión S/N (antes Av. Pershing) – Jesús María  
Teléfono: : S/N  
Correo electrónico: : hmc.0794.contrataciones@gmail.com

### 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de mantenimiento de infraestructura construida de la UPSS Nutrición y Dietética de la IPRESS- Hospital Militar Central

### 1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución N° 302 – 2023-EP/HMC, del 04 de setiembre de 2023

### 1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS

#### Importante

*La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.*

### 1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

### 1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

NO APLICA



### 1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

### 1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

### 1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar Cinco Soles con 00/100 soles (S/ 5.00) en la Sección Tesorería del Hospital Militar Central en Av. Faustino Sánchez Carrión S/N (antes av. Pershing) Jesús María.

#### Importante

*El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.*

### 1.10. BASE LEGAL

- LEY N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Ley N° 31639 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023
- TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificaciones: Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



## CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

#### Importante

*De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.*

### 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos<sup>2</sup>, la siguiente documentación:

#### 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

##### 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

#### Advertencia

*De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE<sup>3</sup> y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.*

<sup>2</sup> La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

<sup>3</sup> Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>



- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Copia de la constancia de visita.
- f) Copia de la guía de presentación de muestras.
- g) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N° 4)<sup>4</sup>**
- h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- i) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

#### Importante

- *El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

#### 2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

#### 2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

NO CORRESPONDE

#### Advertencia

*El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.*

### 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

<sup>4</sup> En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.



- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

#### Advertencia

*De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE<sup>5</sup> y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).*

- f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- g) Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación <sup>6</sup> (**Anexo N° 12**).

#### Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.*
- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel*

<sup>5</sup> Para mayor información de las Entidades usuarias de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

<sup>6</sup> En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.



*cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

#### Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya<sup>7</sup>.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

## 2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en el Negociado de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Abastecimiento del Hospital Militar Central en Av. Faustino Sánchez Carrión S/N (antes av. Pershing) Distrito de Jesús María, Provincia de Lima, Departamento de Lima en el horario de 08:00 a 16: 00 hrs.

## 2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO ÚNICO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de suscrito por los integrantes del comité de constatación y conformidad del servicio, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en Negociado de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Abastecimiento del Hospital Militar Central en Av. Faustino Sánchez Carrión

<sup>7</sup> Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.



### CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

#### Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

### 3.1. TÉRMINOS



PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	-----------------------	-------------------	-------------------------------	--------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### TERMINOS DE REFERENCIA

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LA UPSS NUTRICION Y DIETETICA - IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Mantenimiento de Infraestructura Construida de la UPSS Nutrición y Dietética de la IPRESS - Hospital Militar Central.

#### 2. FINALIDAD PUBLICA

El presente servicio tiene como finalidad mejorar la infraestructura para prolongar la vida útil de la infraestructura de los ambientes hospitalarios. Así mismo fortalecer la capacidad operativa de la UPSS Nutrición y Dietética de la IPRESS - Hospital Militar Central y mejorando la atención a los pacientes y al personal militar que asisten a este nosocomio.

#### 3. ANTECEDENTES

El Hospital Militar Central es un órgano de ejecución del Comando de Salud del Ejército, asimismo, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud que cuenta con un nivel III-1 otorgado por el Ministerio de Salud, cuenta con especialidades médicas y quirúrgicas que atiende a usuarios beneficiarios del Ejército siendo el establecimiento de salud con mayor capacidad resolutive de la institución a nivel nacional. Además, es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral en especialidades médicas y quirúrgicas orientadas a la atención de usuarios desde su concepción hasta la etapa de la vejez.

#### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Hospital Militar Central del Ejército requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que efectúe el servicio de Mantenimiento de Infraestructura Construida en los Ambientes Hospitalarios de la UPSS Nutrición y Dietética de la IPRESS - Hospital Militar Central, para el cumplimiento del buen funcionamiento.

#### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SISTEMA DE CONTRATACIÓN

##### TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LA UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
01.00.00	TRABAJO PRELIMINARES		
01.00.01	TRANSPORTE DE MATERIAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS TRABAJOS	GLB	1.00
01.00.02	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y CHARLA DE SEGURIDAD	GLB	1.00
01.00.03	LIMPIEZA GENERAL Y DESINFECTACION DE TODOS LOS AMBIENTES	GLB	1.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

01.00.04	SEÑALIZACION PREVENTIVA Y CERCO DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS	GLB	1.00
01.00.05	ACARREO DE MATERIAL MANUAL D=15.08 M. V=120	GLB	1.00
01.00.06	ELIMINACION DE MATERIAL CARGA MANUAL Y EQUIPO LIVIANO	GLB	1.00
01.00.09	LIMPIEZA PERMANENTE DE LA OBRA, A=900 m2	GLB	1.00
02.00.00	AREA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS		
02.00.01	ARQUITECTURA		
02.00.02	PICADO Y RETIRO DE PARED ANTIGUO EN MAL ESTADO	M2	34.00
02.00.03	PICADO Y RETIRO DE TARRAJEO ANTIGUO EN MAL ESTADO EN CIELO RASO	M2	144.00
02.00.04	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PISO	M2	114.00
02.00.05	RETIRO DE PUERTA DE TRIPLAY 1,16 X 2,06 M	UU	2.00
02.00.06	DESMONTAJE DE VENTANAS, VENTANAL EN MAL ESTADO	UU	3.00
02.00.07	RETIRO MURO DE DRYWALL	M2	13.00
02.00.08	RETIRO DE TAPA CIEGA DE 2 EN TECHO	UU	1.00
02.00.09	SUMINISTRO DE PISO NIVELANTE CON MORTERO DE DEMENTO 210 KG/CM2	M2	114.00
02.00.10	TARRAJEO FROTACHADO DE MUROS INTERIORES PARA NIVELACION DE PAREDES, MEZCLA 1:4 , e = 1.5 cm	M2	99.00
02.00.11	TARRAJEO FROTACHADO DE CIELORRASO INTERIORES PARA NIVELACION DE TECHO, CON MORTERO DE 1:4 , e = 1.5 cm	M2	114.00
02.00.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CON PORCELANATO 60X80 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRAFUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	114.00
02.00.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZÓCALO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRAFUERTE. h: 1.80 m CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	65.00
02.00.14	SUMINISTRO DE INSTALACION DE ACABADOS FINALES PARA PORCELANATO DE PERFIL RODOPLAST DE ALUMINIO	ML	48.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

02.00.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTADO DE CIELORRASO ACABADO OLEO CON RESINA EPOXICA, CAPA DE 2 MM. PAREDES CARACTERÍSTICAS: PINTURA EPOXICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INDUSTRIALES ACABADO: MATE MODELO: EXTRA FUERTE, RESISTENTE AL FUEGO, FACIL MANTENIMIENTO	M2	142.00
02.00.16	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA OLEO, RESINA EPOXICA, CAPA DE 2 MM. TECHO CARACTERÍSTICAS: PINTURA EPOXICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INDUSTRIALES ACABADO: MATE MODELO: EXTRA FUERTE, RESISTENTE AL FUEGO, FACIL MANTENIMIENTO	M2	55.00
02.00.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAREDES CON SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ALBAÑILERIA CONFINADA	M2	45.00
02.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS CON SISTEMA CONSTRUCTIVO DE DRYWALL EMPLEANDO PLACAS PLANAS DE YESO DE 1/2". SEGUN NORMA NTP 334.185-2015. BUEN DESEMPEÑO TERMOACUSTICO. RESISTENTE AL FUEGO. (DIVISION ENTRE PANADERIA Y PROVEEDURIA).	M2	18.00
02.00.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS: 1.70 X 2.06 M	UU	1.00
02.00.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO POMO DE ACERO INOXIDABLE, ALTURA 7,5 CM ANCHO 10 CM PROFUNDIDAD 16,5 CM . INCLUYE JUEGO DE 3 LLAVES	UU	1.00
02.00.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE- CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA- CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS: 1.00X2.10M.	UU	2.00
02.00.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO POMO DE ACERO INOXIDABLE, ALTURA 7,5 CM ANCHO 10 CM PROFUNDIDAD 16,5 CM . INCLUYE JUEGO DE 3 LLAVES	UU	2.00
02.00.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 1.92 X 2,15 MTS	UU	1.00
02.00.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 5,73 X 2,24 MTS	UU	1.00
02.00.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 2,49 X 1,49 MTS	UU	1.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

02.00.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 2,49 X 1,49 MTS	UU	1.00
02.00.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 1,14 X 1,80 MTS	UU	1.00
<b>02.02.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
02.02.01	RETIRO DE LUMINARIAS, INTERRUPTOR Y CABLEADO	UU	2.00
02.02.02	RETIRO TABLERO ELECTRICO 50X 80	UU	1.00
02.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUMINARIAS)	ML	45.00
02.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	45.00
02.02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PLAFON LED HERMETICO DE 48 W . ILUMINACION HOMOGENEA . DISEÑADO PARA PROPORCIONAR AGRADABLE CONFORT VISUAL. ANTIDELUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ BLANCA. CARCASA PROTECTORA AL POLVO, AGUA Y GRASA, 50/60Hz. 4300 LÚMENES. DIMENSIONES 1,20 mts x 30 cm	UU	12.00
02.02.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUZ DE EMERGENCIA)	ML	15.00
02.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10 MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA	ML	15.00
02.02.08	LUZ DE EMERGENCIA •CANTIDAD DE LUCES LED: 14 •FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 170 LM •CANTIDAD DE FAROS: 2 •AUTONOMÍA MÍNIMA DE HORAS: 8 H •INCLUYE BATERÍA RECARGABLE: SÍ •UNIDADES POR ENVASE: 1 •CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2.5 AH •POTENCIA: 4.4 W	UU	2.00
<b>03.00.00</b>	<b>ZONA DE COCCION DE ALIMENTOS</b>		
<b>03.00.01</b>	<b>ARQUITECTURA</b>		
03.00.02	RETIRO Y PICADO DE PARED	M3	8.00
03.00.03	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PARED	M2	90.00
03.00.04	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PISO	M2	169.00
03.00.05	RETIRO DE REJILLA METALICA MEDIDA: 4.73 MTS X 0.15 MTS	UU	1.00
03.00.06	RETIRO DE REJILLA METALICA, MEDIDA: 10.00 MTS X 0.27 MTS	UU	1.00
03.00.07	RETIRO DE REJILLA METALICA, MEDIDA: 15.00 MTS X 0.27 MTS	UU	1.00
03.00.08	RETIRO MEZON DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 0,76 MTS X 3.00 MTS, ESPESOR 3 MM, CALIBRE 22	UU	1.00
03.00.09	RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES - HORNOS	UU	3.00
03.00.10	RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES - MARMITAS	UU	11.00
03.00.11	RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES - COCINA DE 4 HORNILLAS MEDIDAS 1.10 MTS X 1.10 MTS X .96 MTS	UU	5.00
03.00.12	RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES - SARTEN VOLCABLE	UU	2.00
03.00.13	RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES - COCEDORAS DE VAPOR	UU	2.00
03.00.14	RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES - CAMPANAS EXTRACTORAS	UU	5.00





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

03.00.15	DESMONTAJE DE SISTEMA DE EXTRACTOR DE AIRE - AREA DE MARMITAS	UU	2.00
03.00.16	DESMONTAJE DE SISTEMA DE EXTRACTOR DE AIRE - AREA DE FRITURAS	UU	2.00
03.00.17	RETIRO TAPAS DE REGISTRO DE ACERO NEGRO, MEDIDA: 1.40 MTS X 1.40 MTS Y 1.10 MTS X 1.55 MTS	UU	2.00
03.00.18	RETIRO DE TUBERIA DE VAPOR	ML	170.00
03.00.19	RETIRO DE TUBERIA DE GAS	ML	170.00
03.00.20	MANTENIMIENTO Y CURADO QUIMICO DE TECHO	M2	169.00
03.00.21	MANTENIMIENTO Y CURADO QUIMICO PAREDES	M2	37.00
03.00.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 PESADA MEDIDA: 4.73 MTS X 0.15 MTS	UU	3.00
03.00.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAREDES CON SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ALBAÑILERIA CONFINADA	M2	40.00
03.00.24	SUMINISTRO DE MORTERO A BASE DE CONCRETO 210 KG/CM2 PARA NIVELACION DE PISOS.	M2	169.00
03.00.25	TARRAJEO FROTACHADO DE MUROS INTERIORES PARA NIVELACION DE PAREDES, MEZCLA 1:4 , e = 1.5 cm	M2	69.00
03.00.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CEMENTO PULIDO E=2" MEZCLA 1:4	M2	69.00
03.00.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO VINILICO CONDUCTIVO ANTIESTÁTICO GRIS DE 3MM DE ESPESOR. INCLUYE EL CORDO DE SOLDADURA	M2	135.00
03.00.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAZÓCALO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRAFUERTE. h: 1.80 m CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MATERIAL: CEMENTO MODELO: EXTRA FUERTE	M2	118.00
03.00.29	SUMINISTRO E INSTALACION OLEO CON RESINA EPOXICA, CAPA DE 2 MM. TECHO CARACTERÍSTICAS: PINTURA EPOXICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INDUSTRIALES TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE MODELO: EXTRA FUERTE, RESISTENTE AL FUEGO, FACIL MANTENIMIENTO	M2	169.00
03.00.30	SUMINISTRO E INSTALACION OLEO CON RESINA EPOXICA, CAPA DE 2 MM. PARED CARACTERÍSTICAS: PINTURA EPOXICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INDUSTRIALES TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE MODELO: EXTRA FUERTE, RESISTENTE AL FUEGO, FACIL MANTENIMIENTO	M2	200.00

4





PERÚ

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

03.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA -CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS:1.70 X 2.30 M	UU	2.00
03.00.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 2,49 X 0.45 MTS	UU	2.00
<b>03.01.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
03.01.01	RETIRO DE LUMINARIAS Y CABLEADO	UU	4.00
03.01.02	RETIRO DE CAJAS DE ELECTRICIDAD DE 10"	UU	5.00
03.01.03	RETIRO DE CAJAS DE ELECTRICIDAD DE 4" X 4"	UU	2.00
03.01.04	RETIRO DE TABLERO ELÉCTRICO, MEDIDA: 0.35 MTS X 0.24 MTS	UU	1.00
03.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUMINARIAS) INCLUYE ACCESORIOS	ML	40.00
03.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	120.00
03.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PLAFON LED HERMETICO DE 48 W . ILUMINACION HOMOGÉNEA . DISEÑADO PARA PROPORCIONAR AGRADABLE CONFORT VISUAL. ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ BLANCA. CARCASA PROTECTORA AL POLVO, AGUA Y GRASA, 50/60Hz. 4300 LÚMENES. DIMENSIONES 1,20 mts x 30 cm	UU	10.00
03.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (INTERRUPTOR) INCLUYE ACCESORIOS	ML	5.00
03.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR	ML	15.00
03.01.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	2.00
03.01.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMACORRIENTES) INCLUYE ACCESORIOS	ML	60.00
03.01.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	ML	120.00
03.01.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	4.00
03.01.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 2" (TOMACORRIENTES ESPECIAL) INCLUYE ACCESORIOS	ML	40.00
03.01.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES ESPECIAL	ML	120.00
03.01.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE TIPO MENEKE	UU	10.00
03.01.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMACORRIENTES) INCLUYE ACCESORIOS	ML	40.00
03.01.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA	ML	200.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

03.01.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUZ DE EMERGENCIA • CANTIDAD DE LUCES LED: 14 • FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 170 LM • CANTIDAD DE FAROS: 2 • AUTONOMÍA MÍNIMA DE HORAS: 8 H • INCLUYE BATERÍA RECARGABLE: SÍ • UNIDADES POR ENVASE: 1 • CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2.5 AH • POTENCIA: 4.4 W	UU	3.00
03.01.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE ELECTRICIDAD DE 10"	UU	5.00
03.01.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE ELECTRICIDAD DE 4" X 4"	UU	2.00
03.01.22	MANTENIMIENTO DE DUCTO DE CONCRETO DEL SISTEMA DE EXTRACTOR DE AIRE - 1	GLB	1.00
03.01.23	MANTENIMIENTO DE DUCTO DE CONCRETO DEL SISTEMA DE EXTRACTOR DE AIRE - 2	GLB	1.00
03.01.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO, MEDIDA: 0.35 MTS X 0.24 MTS	UU	1.00
<b>03.02.00</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
03.02.01	RETIRO DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE 1 POZAS EMPOTRABLE. MEDIDA: 0.60 MTS X 0.60 MTS X .36 MTS (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION. GRIFERIA MEZCLADORA EMPOTRABLE DE ACERO INOXIDABLE. TIPO: CUELLO DE GANZO)	UU	1.00
03.02.02	RETIRO DE TUBERIA PVC DE 3/4" A 1/2" PARA AGUA FRIA	ML	2.00
03.02.03	RETIRO DE TUBERIA CPVC DE 1/2" PARA AGUA CALIENTE	ML	2.00
03.02.04	RETIRO DE TUBERIA CPVC DE 1/2" PARA DESAGUE	ML	6.00
03.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 3"	PTO	4.00
03.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA CUELLO DE GANZO, TIPO MEZCLADORA DE ACERO INOXIDABLE. (AGUA FRIA/AGUA CALIENTE)	UU	2.00
03.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA TIPO JARDINERO AGUA FRIA	UU	10.00
03.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 3", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	30.00
03.02.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 4"	PTO	3.00
03.02.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 4", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	8.00
03.02.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 6"	PTO	2.00
03.02.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 6", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	6.00
03.02.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	GLB	1.00
03.02.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA FRIA DE 1/2", (COBRE)	GLB	5.00
03.02.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	GLB	1.00
03.02.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA CALIENTE DE 1/2", (COBRE)	PTO	5.00
03.02.17	SUMINISTRO E INSTALACION TAPAS DE REGISTRO DE ACERO NEGRO, MEDIDA: 1.40 MTS X 1.40 MTS Y 1.10 MTS X 1.55 MTS	UU	2.00
<b>04.00.00</b>	<b>EQUIPOS INDUSTRIALES</b>		





PERU	Mínisterio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

04.00.01	INSTALACIONES MECANICAS (MARMITAS)		
04.00.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA A VAPOR	ML	170.00
04.00.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA A GAS	ML	170.00
04.00.04	REPARACIÓN Y CAMBIO PAQUETES DE TUBERÍAS DE FIERRO NEGRO DEL SISTEMA DE VAPOR Y CONDENSADO DE LAS MARMITAS Y (01) PAQUETES DE LAS SANCOCHADORAS Y (01) FINALES DE LÍNEA.	GLB	11.00
04.00.05	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LAS TUBERÍAS DE FIERRO NEGRO SCH 80 S/C DE VAPOR Y CONDENSADO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: ½", ¾", 1", 1½", 2" Y 2 ½" PARA TODO EL SISTEMA DE VAPOR.	GLB	1.00
04.00.06	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TÉS DE 1", REDUCCIONES DIFERENTES MEDIDAS DE FIERRO NEGRO PESADA DE ½", 1", 1½", 2" Y 2 ½" PARA TODO EL SISTEMA DE VAPOR.	GLB	1.00
04.00.07	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANÓMETROS DE 0-80 PSI X 2 1/2" INCLUIDO TUBO SIFÓN.	UND	5.00
04.00.08	SUMINISTRO Y CAMBIO DE VÁLVULAS DE ENTRADA DE VAPOR APERTURA RÁPIDA DE 1" MCA. APOLLO DE 600 WOG.	UND	2.00
04.00.09	SUMINISTRO Y CAMBIO DE (01) VÁLVULAS DE ACERO INOXIDABLE DE SALIDA DE ALIMENTOS DE 1 1/2" PESADA DE 600 WOG.	UND	1.00
04.00.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTROS DE DESCARGA DEL SISTEMA DE CAÑERÍAS DE VAPOR	UND	1.00
04.00.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TRAMPAS DE VAPOR Y FILTROS, CORRESPONDIENTES A LOS PAQUETES DE PURGA DE CONDENSADO DE LAS MARMITAS Y FINALES DE LÍNEA.	GLB	1.00
04.00.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍAS DE FIERRO NEGRO Y VÁLVULAS DE PASE DEL VAPOR Y AGUA QUE BAJAN AL ALMACÉN DE ALIMENTOS 1ER PISO.	GLB	1.00
04.00.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DE VÁLVULAS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE VAPOR.	GLB	1.00
04.00.14	SUMINISTRO E INTALACION DE CODOS DE 1"X90° FIERRO NEGRO CEL 80 DE 50PSI	GLB	1.00
04.00.15	SUMINISTRO E INTALACION DE VALVULAS DE 1" ESFERICA DE APOLLO	GLB	1.00
04.00.16	SUMINISTRO E INTALACION DE UNIVERSALES DE 1" FIERRO NEGRO CEL 80 DE 50PSI	GLB	1.00
04.00.17	SUMINISTRO E INTALACION DE BUCHING DE 1X3/4" FIERRO NEGRO CEL 80 DE 50PSI	GLB	1.00
04.00.18	SUMINISTRO E INTALACION DE NIPLES POR CADA MEDIDA 3/4"x3, 1"x3, 1"x20", 1"x5", 1x11" FIERRO NEGRO CEL 80 DE 50PSI	GLB	1.00
04.00.19	SUMINISTRO E INTALACION DE VALVULAS 1" DE APOLLO DE NEGRO CEL 80 DE 50PSI	GLB	1.00
04.00.20	SUMINISTRO E INTALACION DE UNIVERSALES Y TEE DE 1"X90° FIERRO NEGRO CEL 80 DE 50PSI	GLB	1.00
04.00.21	SUMINISTRO E INTALACION DE NIPLES 1x3" FIERRO NEGRO CEL 80 DE 50PSI	GLB	1.00
04.00.22	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LAS MARMITAS DE DIETAS Y OTROS	GLB	1.00
04.00.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE ½" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	GLB	1.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

04.00.24	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE DE LAS MARMITAS SECCIÓN DIETA Y SECCIÓN NORMAL, INCLUYE CAMBIO DE REJILLAS.	GLB	1.00
<b>05.00.00</b>	<b>PANADERIA</b>		
<b>05.00.01</b>	<b>ARQUITECTURA</b>		
05.00.02	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PARED	M2	100.00
05.00.03	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PISO	M2	77.00
05.00.04	RETIRO DE VENTANA MEDIDAS MEDIDAS: 1,83 X 0,60 MTS	UU	1.00
05.00.05	RETIRO DE VENTANA MEDIDAS MEDIDAS: 4,50 X 0,30 MTS	UU	1.00
05.00.06	RETIRO DE VENTANA MEDIDAS MEDIDAS: 2,10 X 0,65 MTS	UU	1.00
05.00.07	RETIRO DE PUERTA DE TRIPLAY 2,00 MTS X 2,10 MTS, ( 2 HOJAS)	UU	1.00
05.00.08	RETIRO DE PUERTA DE TRIPLAY 0,89 X 2,10 MTS,	UU	1.00
05.00.09	RETIRO DE DUCTERIA EXTRACTOR DE HORNOS	UU	2.00
05.00.10	MANTENIMIENTO Y CURADO QUIMICO DE TECHO	M2	8.00
05.00.11	MANTENIMIENTO Y CURADO QUIMICO PAREDES	M2	13.00
05.00.12	APERTURA DE VENTANA 0,89 X 0,60	M2	1.00
05.00.13	SUMINISTRO DE MORTERO A BASE DE CONCRETO 210 KG/CM2 PARA NIVELACION DE PISOS.	M2	77.00
05.00.14	TARRAJEO FROTACHADO DE MUROS INTERIORES PARA NIVELACION DE PAREDES, MEZCLA 1:4 , e = 1.5 cm	M2	100.00
05.00.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	77.00
05.00.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZÓCALO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE. h: 1.80 m CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	100.00
05.00.17	SUMINISTRO DE INSTALACION DE ACABADOS FINALES PARA PORCELANATO DE PERFIL RODOPLAST DE ALUMINIO	ML	67.00





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

05.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OLEO CON RESINA EPOXICA, CAPA DE 2 MM. PAREDES Y TECHO CARACTERÍSTICAS: PINTURA EPOXICA TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INDUSTRIALES TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE MODELO: EXTRA FUERTE, RESISTENTE AL FUEGO, FACIL MANTENIMIENTO	M2	97.00
05.00.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOBLE HOJA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA - CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS: 2.00 X 0.40M DE 6 mm	UU	1.00
05.00.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA - CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS: 1.00 X 2.10M.	UU	1.00
05.00.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO POMO DE ACERO INOXIDABLE, ALTURA 7,5 CM ANCHO 10 CM PROFUNDIDAD 16,5 CM . INCLUYE JUEGO DE 3 LLAVES	UU	1.00
05.00.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA FIJA DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 1,83 X 0.60 MTS	UU	2.00
05.00.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA FIJA DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 4,50 X 0.30 MTS	UU	1.00
<b>05.02.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
05.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUMINARIAS)	ML	22.00
05.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	2.00
05.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLOS, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	2.00
05.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM <sup>2</sup> PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	70.00
05.02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PLAFON LED HERMETICO DE 48 W . ILUMINACION HOMOGENEA . DISEÑADO PARA PROPORCIONAR AGRADABLE CONFORT VISUAL. ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ BLANCA. CARCASA PROTECTORA AL POLVO, AGUA Y GRASA, 50/60Hz. 4300 LÚMENES. DIMENSIONES 1,20 mts x 30 cm	UU	8.00
05.02.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO SLIM PLAFON ADOSABLE DE 24W . ILUMINACION HOMOGENEA . DISEÑADO PARA PROPORCIONAR AGRADABLE CONFORT VISUAL. ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ BLANCA. CARCASA PROTECTORA AL POLVO, AGUA Y GRASA, 50/60Hz. 1800 LÚMENES.	UU	3.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

05.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMA CORRIENTES)	ML	30.00
05.02.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	ML	60.00
05.02.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	4.00
05.02.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMAS TIPO MENNEKEZ)	ML	30.00
05.02.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	ML	70.00
05.02.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA EMPOTRABLE 16AMP 2P+T 250V AZUL 6H IP44-MENNEKEZ	UU	4.00
05.02.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUZ DE EMERGENCIA)	ML	15.00
05.02.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10 MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA	ML	30.00
05.02.15	LUZ DE EMERGENCIA • CANTIDAD DE LUCES LED: 14 • FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 170 LM • CANTIDAD DE FAROS: 2 • AUTONOMÍA MÍNIMA DE HORAS: 8 H • INCLUYE BATERÍA RECARGABLE: SÍ • UNIDADES POR ENVASE: 1 • CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2.5 AH • POTENCIA: 4.4 W	UU	1.00
<b>05.03.00</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 4", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	6.00
05.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA CUELLO DE GANZO, TIPO MEZCLADORA DE ACERO INOXIDABLE. (AGUA FRIA/AGUA CALIENTE)	UU	3.00
05.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA TIPO JARDINERO AGUA FRIA	UU	3.00
05.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 2", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	4.00
05.03.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 4"	PTO	1.00
05.03.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 2"	PTO	2.00
05.03.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE MEDIDA 1/2", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE	GLB	1.00
05.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA FRIA DE 1/2", (COBRE)	GLB	1.00
05.03.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA CALIENTE DE 1/2", (COBRE)	GLB	1.00
<b>06.00.00</b>	<b>ALMACEN</b>		
<b>06.00.01</b>	<b>ARQUITECTURA</b>		
06.00.02	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PARED	M2	47.00
06.00.03	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PISO	M2	56.00
06.00.04	RETIRO DE FALSO TECHO DE DRYWALL	M2	56.00
06.00.05	RETIRO DE VENTANA MEDIDAS: 3.93 X 0.43 MTS	UU	1.00
06.00.06	RETIRO DE VENTANA MEDIDAS: 1.60 X 0.78 MTS	UU	1.00
06.00.07	RETIRO DE VENTANA MEDIDAS: 1.29 X 0.69 MTS	UU	1.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	-----------------------	-------------------	-------------------------------	--------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

06.00.08	RETIRO DE VENTANA MEDIDAS: 2.00 X 0.60 MTS	UU	1.00
06.00.09	RETIRO DE PUERTA DE TRIPLAY 1,38 X 2,58 MTS, ( 2 HOJAS)	UU	1.00
06.00.10	RETIRO DE PUERTA DE TRIPLAY 1,20 X 2,10 MTS, ( 2 HOJAS)	UU	1.00
06.00.11	SUMINISTRO DE MORTERO A BASE DE CONCRETO 210 KG/CM2 PARA NIVELACION DE PISOS.	M2	56.00
06.00.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRAFUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	56.00
06.00.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZÓCALO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRAFUERTE. h: 1.80 m CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	79.00
06.00.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO ACÚSTICO EN BALDOSA TIPO VINIL 61 X 61 CM X 15 MM BORDE REBAJADO, POR UN LADO, QUE BRINDA UNA ALTA REFLEXIÓN DE LA LUZ Y ES FÁCIL DE LIMPIAR; Y POR EL REVERSO POSEE UN REVESTIMIENTO DE FOIL DE ALUMINIO, PARA PROTEGER LA HUMEDAD DE LA BALDOSA. INCLUYE SISTEMA DE SUSPENSION LIGERO PERFILES DE ALUMINIO GALVANIZADO, CON SISTEMA DE ENGRAPE. CARACTERÍSTICAS: RESISTENCIA A LA HUMEDAD ANTI-PANDEO FÁCIL DE INSTALAR AMBIENTAL, ESTÉTICO NO TIENE GASES TÓXICOS PRESERVACIÓN DEL CALOR (TERMO-ACUSTICO) ABSORCIÓN DEL SONIDO NO INFLAMABLE RESISTENCIA AL FUEGO	M2	56.00
06.00.15	SUMINISTRO DE INSTALACION DE ACABADOS FINALES PARA PORCELANATO DE PERFIL RODOPLAST DE ALUMINIO	ML	43.00
06.00.16	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA LÁTEX	M2	39.00
06.00.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA -CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS:1.20 X2.10M	UU	1.00
06.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO POMO DE ACERO INOXIDABLE, ALTURA 7,5 CM ANCHO 10 CM PROFUNDIDAD 16,5 CM . INCLUYE JUEGO DE 3 LLAVES	UU	1.00

4





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

06.00.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA FIJA DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 4.20 X 0.60 MTS	UU	1.00
06.00.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA FIJA DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 1.10 X 0.60 MTS	UU	1.00
06.00.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA FIJA DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 2.00 X 0.60 MTS	UU	1.00
<b>06.01.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
06.01.01	RETIRO DE LUMINARIAS, INTERRUPTOR Y CABLEADO	UU	4.00
06.01.02	RETIRO DE TOMA CORRIENTES Y CABLEADO	UU	3.00
06.01.03	RETIRO DE TOMA CORRIENTES Y CABLEADO	UU	3.00
06.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUMINARIAS)	ML	26.00
06.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	2.00
06.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	72.00
06.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED EMPOTRABLE DE 48W CON DIFUSOR ACRILICO OPALINO. ILUMINACION HOMOGENEA . DISEÑADO PARA PROPORCIONAR AGRADABLE CONFORT VISUAL. ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ BLANCA. MEDIDAS: 0.60 CM x 0.60 CM x 3 MM APROX, 220mA, 170-265V, >90lm/W, 50/60Hz. 4370 LÚMENES.	UU	8.00
06.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMA CORRIENTES)	ML	18.00
06.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	ML	54.00
06.01.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	3.00
06.01.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUZ DE EMERGENCIA)	ML	23.00
06.01.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10 MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA	ML	72.00
06.01.13	LUZ DE EMERGENCIA • CANTIDAD DE LUCES LED: 14 • FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 170 LM • CANTIDAD DE FAROS: 2 • AUTONOMÍA MÍNIMA DE HORAS: 8 H • INCLUYE BATERÍA RECARGABLE: SÍ • UNIDADES POR ENVASE: 1 • CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2.5 AH • POTENCIA: 4.4 W	UU	1.00
<b>06.02.00</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
06.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 4", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	6.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"				
06.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA CUELLO DE GANZO, TIPO MEZCLADORA DE ACERO INOXIDABLE. (AGUA FRIA/AGUA CALIENTE)	UU	3.00	
06.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA TIPO JARDINERO AGUA FRIA	UU	3.00	
06.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 2", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	4.00	
06.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 4"	PTO	1.00	
06.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 2"	PTO	2.00	
06.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE MEDIDA 1/2", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE	GLB	1.00	
06.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA FRIA DE 1/2", (COBRE)	GLB	1.00	
06.02.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA CALIENTE DE 1/2", (COBRE)	GLB	1.00	
06.02.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 4"	PTO	4.00	
<b>07.00.00</b>	<b>NUTRICIÓN OFICINA LICENCIADAS</b>			
<b>07.00.01</b>	<b>ARQUITECTURA</b>			
07.00.02	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA 45X45 DE PISO	M2	35.00	
07.00.03	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA 45X45 DE PARED	M2	36.00	
07.00.04	RETIRO DE PUERTA DE MADERA 1,00 X 2,10 MTS	UU	2.00	
07.00.05	RETIRO DE VENTANA 1,92X 2,15 MTS	UU	1.00	
07.00.06	RETIRO DE VENTANA 5,73 X 2,24 MTS	UU	1.00	
07.00.07	RETIRO DE VENTANA 2,49 X 1,49 MTS	UU	1.00	
07.00.08	RETIRO DE VENTANA 2,48 X 1,49 MTS	UU	1.00	
07.00.09	RETIRO DE VENTANA 1,14 X 1,80 MTS	UU	1.00	
07.00.10	RETIRO DE VENTANA 0,92 X 2,10 MTS	UU	1.00	
07.00.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	35.00	
07.00.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZÓCALO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE. h: 1.80 m CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS DEL PEGAMENTO: PEGAMENTO EN POLVO	M2	36.00	
07.00.13	SUMINISTRO DE INSTALACION DE ACABADOS FINALES PARA PORCELANATO DE PERFIL RODOPLAST DE ALUMINIO	ML	19.00	

4





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

07.00.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN BALDOSA ACÚSTICA DE 60X60 CON PERFILES DE ALUMINIO COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - BALDOSA ACÚSTICA DE FIBRA MINERAL - LIVIANO DE POCO PESO - NO EMITE GASES TÓXICOS, NI PROPAGA LLAMA - PATRÓN VERSÁTIL DE PROPÓSITO MÚLTIPLE - PATRÓN DE FISURA NO DIRECCIONADO - COLOR BLANCO BRILLANTE PARA OFRECER ALTA REFLEXIÓN - DETALLE DE BORDE: RECTO - CLASIFICACIÓN UL: *RANGO NRC 0.45 - 0.55 *RANGO CAC 35-3.9	M2	24.00
07.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PARED CON PINTURA OLEO, RESINA EPOXICA, CAPA DE 2 MM. CARACTERÍSTICAS: PINTURA EPOXICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INDUSTRIALES ACABADO: MATE MODELO: EXTRA FUERTE, RESISTENTE AL FUEGO, FACIL MANTENIMIENTO	M2	32.00
07.00.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA - CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS: 1.00X2.10M.	UU	2.00
07.00.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO POMO DE ACERO INOXIDABLE, ALTURA 7,5 CM ANCHO 10 CM PROFUNDIDAD 16,5 CM. INCLUYE JUEGO DE 3 LLAVES	UU	2.00
07.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 1.92 X 2,15 MTS	UU	1.00
07.00.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 5,73 X 2,24 MTS	UU	1.00
07.00.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 2,49 X 1,49 MTS	UU	1.00
07.00.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 2,49 X 1,49 MTS	UU	1.00
07.00.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 1,14 X 1,80 MTS	UU	1.00
07.00.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR TRANSPARENTE. INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 0,92 X 2,10 MTS	UU	1.00





PERU

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

07.01.00	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
07.01.01	RETIRO DE LUMINARIA, INTERRUPTOR Y CABLEADO	UU	3.00
07.01.02	RETIRO DE TOMACORRIENTES Y CABLEADO	UU	5.00
07.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (ELECTRICAS)	ML	50.00
07.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	82.00
07.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	2.00
07.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FLUORESCENTE LED SLIM PANEL 46W ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ FRIA . 220mA, 220-240V, >90lm/W, 50/60Hz. ADOSABLE DE MEDIDAS: DE 60X 60cm	UU	4.00
07.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	ML	76.00
07.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	6.00
07.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUZ DE EMERGENCIA)	ML	15.00
07.01.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10 MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA	ML	50.00
07.01.11	LUZ DE EMERGENCIA • CANTIDAD DE LUCES LED: 14 • FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 170 LM • CANTIDAD DE FAROS: 2 • AUTONOMÍA MÍNIMA DE HORAS: 8 H • INCLUYE BATERÍA RECARGABLE: SÍ • UNIDADES POR ENVASE: 1 • CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2.5 AH • POTENCIA: 4.4 W	UU	1.00
07.02.00	<b>INSTALACIONES DE RED</b>		
07.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (RED)	ML	60.00
07.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO CABLEADO ESTRUCTURADO PREMIUM CAT 6	ML	120.00
07.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE RED CABLEADO ESTRUCTURADO PREMIUM CAT 7 ETHERNET PATCH CORD MAS CONECTOR RJ45	UU	4.00
07.02.04	SISTEMA WI-FI MESH, ACCESS POINT, ROUTER, WMM TP-LINK DECO X60 V3 BLANCO 100V/240V. (HASTA 800 M2 DE ALCANCE)	UU	1.00
08.00.00	<b>OFICINA</b>		
08.00.01	<b>ARQUITECTURA</b>		
08.00.02	RETIRO Y PICADO DE LOSETA 45X45 DE PISO	M2	34.00
08.00.03	RETIRO DE PUERTA DE MADERA 1,00 X 2,10 MTS	UU	1.00
08.00.04	RETIRO DE PUERTA DE MADERA 0,90 X 2,10 MTS	UU	1.00
08.00.05	RETIRO DE MAMPARA, MEDIDA: 1,89 MTS X 2,92 MTSY PUERTA DE VIDRIO, MEDIDA: 1,00 MTS X 1,99 MTS	UU	1.00
08.00.06	RETIRO DE VENTANA CORREDIZA, MEDIDA: 2,26 X 1,62 MTS APROX.	UU	2.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

08.00.07	RETIRO DE VENTANA CORREDIZA, MEDIDA: 2,46 X 1,62 MTS APROX.	UU	1.00
08.00.08	RETIRO DE VENTANA CORREDIZA, MEDIDA: 1.52 X 1,62 MTS APROX.	UU	1.00
08.00.09	RETIRO DE VENTANA CORREDIZA 4 HOJAS, MEDIDA: 2,45 X 1,62 MTS APROX.	UU	1.00
08.00.10	RETIRO DE LA MONTANTE DE DESAGUE DE 3"	ML	6.00
08.00.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	42.00
08.00.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZOCALO H: 0.10 MTS JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE"	M2	5.00
08.00.13	SUMINISTRO DE INSTALACION DE ACABADOS FINALES PARA PORCELANATO DE PERFIL RODOPLAST DE ALUMINIO	ML	42.00
08.00.14	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA LÁTEX	M2	126.00
08.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE TECHO CON PINTURA LÁTEX	M2	126.00
08.00.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA EN TRIPLAY. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO FIJO DE MADERA, CON ACABADO EN PINTURA MARTILLADA CON 03 BISAGRAS REFORZADOS DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS: 1.00X2.10M.	UU	1.00
08.00.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA EN TRIPLAY. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO FIJO DE MADERA, CON ACABADO EN PINTURA MARTILLADA CON 03 BISAGRAS REFORZADOS DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS: 0.90X2.10M.	UU	1.00
08.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE LAMINA PAVONADA, MEDIDA: 6.71 M2	UU	1.00
08.00.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE LAMINA PAVONADA, MEDIDA: 1 MTS X 1.99 MTS	UU	1.00
08.00.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS ENROLLABLES DE TELA MODELO BLACK OUT	UU	5.00
08.01.00	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
08.01.01	RETIRO DE LUMINARIA HERMETICAS FLUOROCENTES CABLEADO	UU	4.00
08.01.02	RETIRO DE INTERRUPTOR SIMPLE Y CABLEADO	UU	2.00
08.01.03	RETIRO DE INTERRUPTOR DOBLE Y CABLEADO	UU	1.00
08.01.04	RETIRO DE TOMACORRIENTES DOBLE Y CABLEADO	UU	6.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

08.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUMINARIAS) INCLUYE ACCESORIOS	ML	14.00
08.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	60.00
08.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PLAFON LED HERMETICO DE 48 W . ILUMINACION HOMOGENEA . DISEÑADO PARA PROPORCIONAR AGRADABLE CONFORT VISUAL. ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ BLANCA. CARCASA PROTECTORA AL POLVO, AGUA Y GRASA, 50/60Hz. 4300 LÚMENES. DIMENSIONES 1,20 mts x 30 cm	UU	7.00
08.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (INTERRUPTOR) INCLUYE ACCESORIOS	ML	17.00
08.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR	ML	50.00
08.01.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	3.00
08.01.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMACORRIENTES) INCLUYE ACCESORIOS	ML	25.00
08.01.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	ML	80.00
08.01.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	7.00
08.01.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMACORRIENTES) INCLUYE ACCESORIOS	ML	10.00
08.01.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA	ML	30.00
08.01.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUZ DE EMERGENCIA • CANTIDAD DE LUCES LED: 14 • FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 170 LM • CANTIDAD DE FAROS: 2 • AUTONOMÍA MÍNIMA DE HORAS: 8 H • INCLUYE BATERÍA RECARGABLE: SÍ • UNIDADES POR ENVASE: 1 • CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2.5 AH • POTENCIA: 4.4 W	UU	1.00
09.00.00	<b>VESTIDORES Y SERVICIOS HIGIÉNICOS</b>		
09.00.01	<b>ARQUITECTURA</b>		
09.00.02	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PISO	M2	38.00
09.00.03	RETIRO Y PICADO DE MAYOLICA DE PARED	M2	90.00
09.00.04	RETIRO DE PUERTA DE TRIPLAY 0.90 X 2,10 MTS	UU	2.00
09.00.05	RETIRO DE PUERTA DE MARCO DE ALUMINIO Y MELAMINE 0,65 X 1,80	UU	4.00
09.00.06	RETIRO DE VENTANA 3.12 X 1,62 MTS	UU	1.00
09.00.07	RETIRO DE VENTANA 2.45 X 1,62 MTS	UU	3.00
09.00.08	RETIRO DE MONTANTES DE ø 3" PULGADAS	ML	8.00

4





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

09.00.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRAFUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE'	M2	40.00
09.00.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZÓCALO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRAFUERTE. h: 1.80 m CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS DEL PEGAMENTO: PEGAMENTO EN POLVO	M2	90.00
09.00.11	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA LÁTEX	M2	47.00
09.00.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN BALDOSA ACÚSTICA DE 60X60 CON PERFILES DE ALUMINIO COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - BALDOSA ACÚSTICA DE FIBRA MINERAL - LIVIANO DE POCO PESO - NO EMITE GASES TÓXICOS, NI PROPAGA LLAMA - PATRÓN VERSÁTIL DE PROPÓSITO MÚLTIPLE - PATRÓN DE FISURA NO DIRECCIONADO - COLOR BLANCO BRILLANTE PARA OFRECER ALTA REFLEXIÓN - DETALLE DE BORDE: RECTO - CLASIFICACIÓN UL: *RANGO NRC 0.45 - 0.55 *RANGO CAC 35-39	M2	38.00
09.00.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS EN MELAMINE 17MM. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO FIJO DE ALUMINO, PARA DIVISIONES INTERNAS DE URINARIOS. MEDIDAS DE PUERTAS : 0.65X 1.60 M.	UU	1.00
09.00.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA EN TRIPLAY. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO FIJO DE MADERA, CON ACABADO EN PINTURA MARTILLADA CON 03 BISAGRAS REFORZADOS DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS: 0.90X2.10M.	UU	1.00
09.00.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO POMO DE ACERO INOXIDABLE, ALTURA 7,5 CM ANCHO 10 CM PROFUNDIDAD 16,5 CM . INCLUYE JUEGO DE 3 LLAVES	UU	1.00
09.00.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, (COLOR TRANSPARENTE CON LAMINA PAVONADA). INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 2.45 X 1.62 MTS	UU	3.00
09.00.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, COLOR (TRANSPARENTE CON LAMINA PAVONADA). INCLUYE CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MEDIDAS: 3.12 X 1.62 MTS	UU	1.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

09.01.00	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
09.01.01	RETIRO DE LUMINARIA, INTERRUPTOR Y CABLEADO	UU	2.00
09.01.02	RETIRO DE TOMACORRIENTE CON PROTECCIÓN	UU	1.00
09.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (ELECTRICAS)	ML	19.00
09.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (ELECTRICAS PARA TOMACORRIENTES)	ML	12.00
09.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 4MM2 PARA TOMACORRIENTES	ML	12.00
09.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA	UU	4.00
09.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	2.00
09.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	55.00
09.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FLUORESCENTE LED SLIM PANEL 46W ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ FRIA . 220mA, 220-240V, >90lm/W, 50/60Hz. ADOSABLE DE MEDIDAS: DE 60X 60cm	UU	4.00
09.02.00	<b>TABLERO GENERAL ELECTRICO</b>		
09.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION LINEA ELECTRICA DE CABLE FREETOX NH-80 120MM <sup>2</sup> libre de halógeno	ml	420.00
09.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO ELECTRICO INCLUYE LAS LLAVES TERMOMAGNETICAS- EL TABLERO GENERAL ESTARÁ EQUIPADO CON UN INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X30 A DEL TIPO CAJA MOLDEADA DE 80KA, 220V DE CAPACIDAD DE RUPTURA REGULABLE EN FASE-EL TIPO DE INTERRUPTORES QUE SE INSTALARÁN EN EL TABLERO SERÁ BOLT ON (TORNILLO) DE CAPACIDADES DIVERSAS EN 220V, 60HZ.- EL TABLERO SERA DE CAJA EMPOTRAR FIERRO GARVANIZADO CON CUBIERTA Y PUERTA DE PLANCHA DE ACERO DE 1.5 MM DE ESPESOR FABRICADO SEGUN C.N.E. SECCION TIPO 150-400 DE ACUERDO A NTP IEC339-11	GLB	1.00
09.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE TUBERIA SAP PESADA 4"	mi	80.00
09.02.04	PRUEBA ELECTRICA : ANTES DE APLICAR TENSION AL SISTEMA SE DEBERÁ MEDIR LA RESISTENCIA DE AISLAMIENTO DE CADA CIRCUITO, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:	GLB	1.00
09.03.00	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
09.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 4" PULGADAS. (PVC)	ML	8.00
09.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE ø 4". (PVC)	PTO	2.00
09.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE ø 4"x 90° - (PVC)	UND	3.00
09.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE ø 4"x 45° - (PVC)	UND	3.00
09.03.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE SANITARIA DE ø 4"- (PVC)	UND	1.00
09.03.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE SANITARIA DE ø 4" x ø 3"- (PVC)	UND	1.00
09.03.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE ø 4" x 3" - (PVC)	UND	1.00
09.03.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ø 3" PULGADAS. (PVC)	ML	12.00
09.03.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE ø 3"	PTO	3.00
09.03.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE ø 3"x 90° - (PVC)	UND	12.00
09.03.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE ø 3"x 45° - (PVC)	UND	2.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

09.03.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE SANITARIA DE $\varnothing$ 3" x 3" - (PVC)	UND	2.00
09.03.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE $\varnothing$ 3" - (PVC)	UND	2.00
09.03.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE $\varnothing$ 3" - (PVC)	UND	1.00
09.03.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMINISTRO DE ACERO INOXIDABLE 3"	PTO	1.00
09.03.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE ACERO INOXIDABLE 3"	PTO	1.00
09.03.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE $\varnothing$ 2" - (PVC)	ML	4.00
09.03.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE $\varnothing$ 2" - (PVC)	PTO	2.00
09.03.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE $\varnothing$ 2" x 90° - (PVC)	UND	8.00
09.03.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE $\varnothing$ 2" x 45° - (PVC)	UND	2.00
09.03.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE SANITARIA DE $\varnothing$ 2" x 2" - (PVC)	UND	1.00
09.04.00	<b>INSTALACIONES DE APARATOS SANITARIOS</b>		
09.04.01	RETIRO DE LAVADERO	UU	4.00
09.04.02	RETIRO DE INODORO	UU	4.00
09.04.03	RETIRO DE DUCHAS Y ACCESORIOS	UU	2.00
09.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE UBERÍA DE COBRE 1/2" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	GLB	1.00
09.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE CONTROL DE 1/2" X 1/2". E INSTALACION DE UBERÍA DE COBRE 1/2" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	GLB	1.00
09.04.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA FRIA DE 1/2", (COBRE)	GLB	6.00
09.04.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE CONTROL DE PASO 1/2" X 1/2"	UND	8.00
09.04.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIONES UNIVERSALES DE 1/2"	UND	4.00
09.04.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA CALIENTE DE 1/2", (COBRE)	GLB	3.00
09.04.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO TAZA ELONGADA PARA FUNCIONAR CON VÁLVULAS DE ALTA EFICACIA (FLUXÓMETRO). INCLUYE ARO Y TAPA SEMIREDONDO Y ACCESORIOS DE INSTALACION	UU	4.00
09.04.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXÓMETRO MECÁNICO DE 4.8 LT PARA INODORO, DESCARGA INDIRECTA CON PALANCA CROMO CARACTERÍSTICAS: - SISTEMA DE CIERRE POR COMPENSACION DE PRESION - ACCIONAMIENTO PARA LA DESCARGA CON PALANCA - DESCARGA DE 4.8 LT X FLUSS - BRIDA DE PVC PARA CONEXION CON EL SANITARIO - SISTEMA DE CIERRE PARA CONTROL DE DESCARGA	UU	4.00
09.04.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANO DE SUJECION A LA PARED, FABRICADO EN LOZA CON RECUBRIMIENTO VITRIFICADO, CON PEDESTAL. SISTEMA DE REBOZE CROMADO, SEMIPERFORADO PARA GRIFERIAS DE TIPO MEZCLADORAS DE 4" Y 8". INCLUYE ACCESORIOS PARA AGUA Y DESAGUE.	UU	4.00
09.04.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE ABASTO DE 1/2" X 1/2" X 0.40 MT	UU	4.00





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

09.04.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA PARA LAVAMANOS CROMADOS	UU	4.00
09.04.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA MEZCLADORA PARA LAVAMANO CARACTERÍSTICAS:- SISTEMA DE CIERRE DISCO CERÁMICO 3/8" CON ¼ DE GIRO QUE PREVIENE FUGAS O FILTRACIONES NO DESEADAS.- MODERNA MANIJA CROMADA- PICO INCLUYE AIREADOR ANTIVANDÁLICO.- PRESIÓN RECOMENDADA DE TRABAJO: 20 – 70 PSI.- CONEXIÓN AL PUNTO DE AGUA 3/2".- INCLUYE KIT DE FIJACIÓN.MATERIAL:- CUERPO DE MEZCLADORA EN BRONCE.- CUBIERTA DE MEZCLADORA DE ABS ACABADO EN CROMO- PICO DE BRONCE CON ACABADO EN CROMO	UND	4.00
09.04.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORA DE DUCHA 2 LLAVES CON SALIDA ESPAÑOLA. CARACTERÍSTICAS: - SISTEMA DE CIERRE DISCO CERÁMICO 3/8". - CABEZA DE DUCHA MODELO ESPAÑOLA EN ABS CROMO, CUENTA CON REJILLA ANTI IMPUREZAS DE ACERO INOXIDABLE. - PRESIÓN RECOMENDADA DE TRABAJO: 20 – 70 PSI. - CONEXIÓN AL PUNTO DE AGUA 3/2" MATERIAL: - CUERPO MEZCLADORA DE DUCHA 2 LLAVES DE BRONCE SOLDADO ACABADO EN CROMO. - BRAZO DE DUCHA EN ACERO INOXIDABLE. - MANIJAS METÁLICA CROMADA. - CANOPLA CILÍNDRICA PARA MANIJAS EN ABS CROMADO. - CANOPLA PARA BRAZO DE DUCHA CON UÑAS DE ACERO INOXIDABLE.	UU	2.00
10.00.00	AREA DE COMEDOR		
10.00.01	ARQUITECTURA		
10.00.02	RETIRO Y PICADO DE LOSETA 45X45 DE PISO	M2	26.00
10.00.03	RETIRO Y PICADO DE LOSETA 45X45 DE PARED	M2	30.00
10.00.04	RETIRO DE PUERTA DE MADERA 1,00 X 2,10 MTS	UU	1.00
10.00.05	RETIRO DE VENTANA FIJA, MEDIDA: 0.98 X 1,50 MTS	UU	1.00
10.00.06	RETIRO DE VENTANA FIJA, MEDIDA: 0.98 X 1,47 MTS	UU	1.00
10.00.07	RETIRO DE VENTANA CORREDIZA 4 HOJAS, MEDIDA:3.66 X 1,62 MTS	UU	1.00
10.00.08	RETIRO DE REJILLA MEDIDA: 0.92 MTS X 0.23 MTS	UU	1.00
10.00.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO TIPO: PISO ANTIDESLIZANTE MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. TRÁFICO: INTENSO ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS: PEGAMENTO TIPO: PEGAMENTO EN POLVO MODELO: EXTRA FUERTE	M2	26.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejercito del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10.00.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZÓCALO CON PORCELANATO 60X60 cm, JUNTA DE 1 mm, ADHERIDO CON PEGAMENTO EXTRA FUERTE. h: 1.80 m CARACTERÍSTICAS: PORCELANATO NANOMETRICO MATERIAL: CERÁMICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INTERIORES. ACABADO: MATE CARACTERÍSTICAS DEL PEGAMENTO: PEGAMENTO EN POLVO	M2	38.00
10.00.11	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACABADOS FINALES PARA PORCELANATO DE PERFIL RODOPLAST DE ALUMINIO	ML	17.00
10.00.12	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PARED CON PINTURA OLEO, RESINA EPOXICA, CAPA DE 2 MM. CARACTERÍSTICAS: PINTURA EPOXICA OBSERVACIONES: IDEAL PARA USOS INDUSTRIALES ACABADO: MATE MODELO: EXTRA FUERTE, RESISTENTE AL FUEGO, FACIL MANTENIMIENTO	M2	21.00
10.00.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN BALDOSA ACÚSTICA DE 60X60 CON PERFILES DE ALUMINIO COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - BALDOSA ACÚSTICA DE FIBRA MINERAL - LIVIANO DE POCO PESO - NO EMITE GASES TÓXICOS, NI PROPAGA LLAMA - PATRÓN VERSÁTIL DE PROPÓSITO MÚLTIPLE - PATRÓN DE FISURA NO DIRECCIONADO - COLOR BLANCO BRILLANTE PARA OFRECER ALTA REFLEXIÓN - DETALLE DE BORDE: RECTO - CLASIFICACIÓN UL: *RANGO NRC 0.45 - 0.55 *RANGO CAC 35-39	M2	26.00
10.00.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA - CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS: 1.00X2.10M.	UU	1.00
10.00.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON ACABADO EN PORCELANATO CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE MEDIDA: 3.05 MTS X 0.76 MTS X 0.87 MTS	UU	2.00
10.00.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA FIJA, MEDIDA: 0.98 X 1,50 MTS	UU	1.00
10.00.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA FIJA, MEDIDA: 0.98 X 1,47 MTS	UU	1.00
10.00.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA 4 HOJAS, MEDIDA: 3.66 X 1,62 MTS	UU	1.00
10.00.19	RETIRO DE MESON ACABADO EN PORCELANATO CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE MEDIDA: 3.05 MTS X 0.76 MTS X 0.87 MTS	UU	2.00
10.01.00	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
10.01.01	RETIRO DE LUMINARIA HERMETICAS FLUORECENTES CABLEADO	UU	2.00
10.01.02	RETIRO INTERRUPTOR SIMPLE	UU	1.00
10.01.03	RETIRO DE TOMACORRIENTES DOBLE SOBREPUESTO	UU	1.00
10.01.04	RETIRO DE TOMACORRIENTES TRIPLE SOBREPUESTO	UU	1.00
10.01.05	RETIRO DE TOMACORRIENTES DOBLE EMPOTRADO	UU	1.00





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (LUMINARIAS) INCLUYE ACCESORIOS	ML	20.00
10.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	ML	74.00
10.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FLUORESCENTE LED SLIM PANEL 48W ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ FRIA . 220mA, 220-240V, >90lm/W, 50/60Hz. ADOSABLE DE MEDIDAS: DE 60X 60cm	UU	4.00
10.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (INTERRUPTOR) INCLUYE ACCESORIOS	ML	25.00
10.01.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR	ML	80.00
10.01.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	1.00
10.01.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMACORRIENTES) INCLUYE ACCESORIOS	ML	20.00
10.01.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	ML	90.00
10.01.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA, TERMOPLÁSTICO CON TORNILLO PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	6.00
10.01.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO RÍGIDO DE PVC DE 1/2" (TOMACORRIENTES) INCLUYE ACCESORIOS	ML	10.00
10.01.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 10MM2 PARA INSTALACIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA	ML	20.00
10.01.17	LUZ DE EMERGENCIA • CANTIDAD DE LUCES LED: 14 • FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 170 LM • CANTIDAD DE FAROS: 2 • AUTONOMÍA MÍNIMA DE HORAS: 8 H • INCLUYE BATERÍA RECARGABLE: SÍ • UNIDADES POR ENVASE: 1 • CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2.5 AH • POTENCIA: 4.4 W	UU	1.00
10.02.00	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
10.02.01	RETIRO DE LAVADERO DE 1 POZA DE ACERO INOXIDABLE	UU	1.00
10.02.02	RETIRO DE TUBERÍA DE AGUA FRIA	ML	3.00
10.02.03	RETIRO DE TUBERÍA DE AGUA CALIENTE	ML	3.00
10.02.04	RETIRO DE TUBERÍA DE DESAGUE	ML	3.00
10.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA CUELLO DE GANZO, TIPO MEZCLADORA DE ACERO INOXIDABLE. (AGUA FRIA/AGUA CALIENTE)	UU	2.00
10.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA TIPO JARDINERO AGUA FRIA	UU	1.00
10.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 3"	PTO	1.00
10.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 3", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	6.00
10.02.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 4"	PTO	1.00
10.02.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 3", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	6.00
10.02.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DESAGUE DE 2"	PTO	1.00





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10.02.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESAGUE DE 2", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	ML	6.00
10.02.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMIDERO DE ACERO INOXIDABLE 2"	UU	1.00
10.02.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION), PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	GLB	1.00
10.02.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA FRIA DE 1/2", (COBRE)	GLB	1.00
10.02.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION), PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	GLB	1.00
10.02.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE AGUA CALIENTE DE 1/2", (COBRE)	GLB	1.00
10.02.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE CONCRETO DE UNA POZAS C/ESCURRIDOR MEDIDAS: 0.90M X 2.30M X 0.85M CARACTERÍSTICAS: •POZA:0.70X0.70X0.30 MTS •FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 (ACERO QUIRÚRGICO). * + •MUEBLE DE 1 NIVEL" •SOPORTE DE TUBO REDONDO BRILLANTE DE 1 1/2 X1.5" •AMARRE INFERIOR DE TUBO DE 1" •PLANCHA DE 1.20MM DE ESPESOR •REFUERZO OMEGA POR CADA ENTREPAÑO •RESPALDAR DE 20 CM DE ALTURA" •ACABADO SATINADO" •UNIONES SOLDADAS TIG DE FINO ACABADO." •REGATONES ANTIDESLIZANTES" ACABADO SANITARIO SISTEMA A PEDAL, CONEXIÓN DIRECTA	UU	1.00
10.02.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON REVESTIMIENTO INTERNO CON SISTEMA ABATIBLE, DE - CON LA BIZAGRA EN LA DERECHA O IZQUIERDA -CON VENTANA CON GASKET O ENPAQUE MEDIDAS: 1.00X2.10M.	UU	1.00
11.00.00	<b>SSHH VARONES COLECTIVO</b>		
11.00.01	<b>ARQUITECTURA</b>		
11.00.02	PICADO Y RETIRO DE PISO CERAMICO Y CONTRAPISO EXISTENTE EN MAL ESTADO	M2	76.00
11.00.03	PICADO, RETIRO Y RESANE DE PARED EXISTENTE EN MAL ESTADO	M2	76.00
14.00.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60X60 EXENTO DE POROSIDAD, COLOR BEIGE CON CEMENTO Y FRAGUA DE 1MM, EN PARED	M2	68.00
11.00.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60X60 EXENTO DE POROSIDAD, COLOR BEIGE CON CEMENTO Y FRAGUA DE 1MM, EN PISO	M2	76.00
11.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	45.00
11.00.06	DESMONTAJE DE PUERTA EN MAL ESTADO DE MEDIDAS 0.8X2.40 MT	UU	9.00
11.00.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN CONTRAPLACADA CON BASTIDORES DE MADERA Y PINTURA GLOSS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 03 BISAGRAS REFORZADAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3.5" COMO MÍNIMO.	UND	1.00

4





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

11.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE POMO PARA PUERTA. INCLUYE JUEGO DE 03 LLAVES. CARACTERÍSTICAS: - ACABADO ACERO INOXIDABLE - PERILLAS REFORZADAS - SISTEMA CONTRA TARJETA - BOTÓN DE BLOQUEO - DISCO DE 75MM - ESCUDO EXTERIOR CON ROSCA (EN AMBAS CARAS)	UND	1.00
11.00.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN BALDOSA ACÚSTICA DE 60X60 CON PERFILES DE ALUMINIO COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - BALDOSA ACÚSTICA DE FIBRA MINERAL - LIVIANO DE POCO PESO - NO EMITE GASES TÓXICOS, NI PROPAGA LLAMA - PATRÓN VERSÁTIL DE PROPÓSITO MÚLTIPLE - PATRÓN DE FISURA NO DIRECCIONADO - COLOR BLANCO BRILLANTE PARA OFRECER ALTA REFLEXIÓN - DETALLE DE BORDE: RECTO - CLASIFICACIÓN UL: *RANGO NRC 0.45 - 0.55 *RANGO CAC 35-3 9	M2	76.00
11.00.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE MELAMINE DE 18mm CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO PARA INODORO CON UNA PUERTA DE MEDIDAS 1.00X1.170	GLB	1.00
11.00.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEPARACIONES PARA URINARIOS EN MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR CON CANTO GRUESO, CON CORTE Y PEGADO COMPUTARIZADO. COLOR GRIS CLARO. INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN.	UU	2.00
11.00.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DUCHA EN ACRILICO	UU	4.00
11.00.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO DE 0.50 X 0.90CM	UU	4.00
11.00.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA TIPO ARENADA EN MAMPARA Y VENTANALES DE VIDRIO	M2	8.00
<b>11.01.00</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
11.01.01	DESMONTAJE DE INODORO EN MAL ESTADO	UU	3.00
11.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANILLO DE CERA PARA INODORO CON GUÍA	UU	3.00
11.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO TAZA ELONGADA PARA FUNCIONAR CON VÁLVULAS DE ALTA EFICENCIA (FLOXÓMETRO). INCLUYE ARO Y TAPA SEMIREONDO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UU	3.00
11.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETRO MECÁNICO DE 4.8 LT PARA INODORO, DESCARGA INDIRECTA CON PALANCA CROMO CARACTERÍSTICAS:- SISTEMA DE CIERRE POR COMPENSACIÓN DE PRESIÓN- ACCIONAMIENTO PARA LA DESCARGA CON PALANCA- DESCARGA DE 4.8 LT X FLUSS- BRIDA DE PVC PARA CONEXIÓN CON EL SANITARIO- SISTEMA DE CIERRE PARA CONTROL DE DESCARGA	UU	3.00

4





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

11.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETRO MECÁNICO PARA URINARIO DESCARGA DIRECTA CON BOTÓN CROMO CARACTERÍSTICAS: - SISTEMA DE CIERRE POR COMPENSACIÓN DE PRESIÓN - ACCIONAMIENTO PARA LA DESCARGA CON BOTÓN - DESCARGA 1 LT MÁX POR FLUSS - BRIDA PARA CONEXIÓN CON EL SANITARIO	UU	3.00
11.01.06	RETIRO DE LAVAMANO EXISTENTE EN MAL ESTADO	UU	4.00
11.01.07	RETIRO DE GRIFERÍA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UU	4.00
11.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANO DE SUJECCIÓN A LA PARED, FABRICADO EN LOZA CON RECUBRIMIENTO VITRIFICADO, CON PEDESTAL. SISTEMA DE REBOZE CROMADO, SEMIPERFORADO PARA GRIFERÍAS DE TIPO MEZCLADORAS DE 4" Y 8". INCLUYE ACCESORIOS PARA AGUA Y DESAGÜE.	UU	4.00
11.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA MEZCLADORA PARA LAVAMANO CARACTERÍSTICAS: - SISTEMA DE CIERRE DISCO CERÁMICO 3/8" CON 1/4 DE GIRO QUE PREVIENE FUGAS O FILTRACIONES NO DESEADAS. - MODERNA MANIJA CROMADA - PICO INCLUYE AIREADOR ANTIVANDÁLICO. - PRESIÓN RECOMENDADA DE TRABAJO: 20 – 70 PSI. - CONEXIÓN AL PUNTO DE AGUA G1/2". - INCLUYE KIT DE FIJACIÓN. MATERIAL: - CUERPO DE MEZCLADORA EN BRONCE. - CUBIERTA DE MEZCLADORA DE ABS ACABADO EN CROMO - PICO DE BRONCE CON ACABADO EN CROMO	UND	4.00
11.01.10	SUMINISTRO E INSTALACION DEUBERÍA DE COBRE 1/2" TIPO L ", (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACION). PARA INSTALACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE ACCESORIOS COMO CODOS, NIPLES, UNIONES TEE	GLB	1.00
11.01.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DESAGUE DE 2",4"DE PVC SAP (INSTALACION DOS BATERIA DE DESAGUE)	GLB	1.00
11.01.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ESFÉRICA PASO TOTAL 400 LBS 1/2" PARA INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVATORIO	UU	7.00
11.01.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO DE 1/2" X 1/2" X 0.40 MT PARA INSTALACIÓN DE TRAMPAS	UU	4.00
11.01.14	SUMINSTRO E INSTALACION DE TRAMPA PARA LAVAMANOS	UU	4.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

11.01.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORA DE DUCHA 2 LLAVES CON SALIDA ESPAÑOLA. CARACTERÍSTICAS: - SISTEMA DE CIERRE DISCO CERÁMICO 3/8". - CABEZA DE DUCHA MODELO ESPAÑOLA EN ABS CROMO, CUENTA CON REJILLA ANTI IMPUREZAS DE ACERO INOXIDABLE. - PRESIÓN RECOMENDADA DE TRABAJO: 20 – 70 PSI. - CONEXIÓN AL PUNTO DE AGUA 3/2" <u>MATERIAL:</u> - CUERPO MEZCLADORA DE DUCHA 2 LLAVES DE BRONCE SOLDADO ACABADO EN CROMO. - BRAZO DE DUCHA EN ACERO INOXIDABLE. - MANIJAS METÁLICA CROMADA. - CANOPLA CILÍNDRICA PARA MANIJAS EN ABS CROMADO. - CANOPLA PARA BRAZO DE DUCHA CON UÑAS DE ACERO INOXIDABLE.	UU	4.00
<b>11.02.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
11.02.01	RETIRO DE LUMINARIA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UU	8.00
11.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CORRUGADO FLEXIBLE HDPE DE 3/4" PARA CUBRIR CABLE	ML	14.00
11.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS FLUORESCENTES	ML	32.00
11.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FLUORESCENTE LED SLIM PANEL 46W ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ FRIA . 220mA, 220-240V, >90lm/W, 50/60Hz. ADOSABLE DE MEDIDAS: DE 60X 60cm	UU	8.00
11.02.05	DESMONTAJE DE INTERRUPTORES SIMPLES	UU	2.00
11.02.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 3/4" DE PVC PARA EMPOTRAR EN PARED	ML	28.00
11.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA RECTANGULAR	UU	8.00
11.02.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE TERMOPLÁSTICO CON TORNILLOS PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	5.00
<b>12.00.00</b>	<b>SSHH MUJERES COLECTIVO</b>		
<b>12.00.01</b>	<b>ARQUITECTURA</b>		
12.00.02	PICADO Y RETIRO DE PISO CERAMICO Y CONTRAPISO EXISTENTE EN MAL ESTADO	M2	76.00
12.00.03	PICADO, RETIRO Y RESANE DE PARED EXISTENTE EN MAL ESTADO	M2	76.00
12.00.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60X60 EXENTO DE POROSIDAD, COLOR BEIGE CON CEMENTO Y FRAGUA DE 1MM, EN PARED	M2	68.00
12.00.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO 60X60 EXENTO DE POROSIDAD, COLOR BEIGE CON CEMENTO Y FRAGUA DE 1MM, EN PISO	M2	76.00
12.00.06	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	45.00
12.00.07	DESMONTAJE DE PUERTA EN MAL ESTADO DE MEDIDAS 0.8X2.40 MT	UU	9.00
12.00.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN CONTRAPLACADA CON BASTIDORES DE MADERA Y PINTURA GLOSS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 03 BISAGRAS REFORZADAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3.5" COMO MÍNIMO.	UND	1.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

12.00.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE POMO PARA PUERTA. INCLUYE JUEGO DE 03 LLAVES. CARACTERÍSTICAS: - ACABADO ACERO INOXIDABLE - PERILLAS REFORZADAS - SISTEMA CONTRA TARJETA - BOTÓN DE BLOQUEO - DISCO DE 75MM - ESCUDO EXTERIOR CON ROSCA (EN AMBAS CARAS)	UND	1.00
12.00.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN BALDOSA ACÚSTICA DE 60X60 CON PERFILES DE ALUMINIO COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - BALDOSA ACÚSTICA DE FIBRA MINERAL - LIVIANO DE POCO PESO - NO EMITE GASES TÓXICOS, NI PROPAGA LLAMA - PATRÓN VERSÁTIL DE PROPÓSITO MÚLTIPLE - PATRÓN DE FISURA NO DIRECCIONADO - COLOR BLANCO BRILLANTE PARA OFRECER ALTA REFLEXIÓN - DETALLE DE BORDE: RECTO - CLASIFICACIÓN UL: *RANGO NRC 0.45 - 0.55 *RANGO CAC 35-3 9	M2	76.00
12.00.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE MELAMINE DE 18mm CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO PARA INODORO CON UNA PUERTA DE MEDIDAS 1.00X1.170	GLB	1.00
12.00.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEPARACIONES PARA URINARIOS EN MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR CON CANTO GRUESO, CON CORTE Y PEGADO COMPUTARIZADO. COLOR GRIS CLARO. INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN.	UU	2.00
12.00.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DUCHA EN ACRILICO	UU	4.00
12.00.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO DE 0.50 X 0.90CM	UU	4.00
12.00.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA TIPO ARENADA EN MAMPARA Y VENTANALES DE VIDRIO	M2	8.00
<b>12.02.00</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
12.02.01	DESMONTAJE DE INODORO EN MAL ESTADO	UU	3.00
12.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANILLO DE CERA PARA INODORO CON GUÍA	UU	3.00
12.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO TAZA ELONGADA PARA FUNCIONAR CON VÁLVULAS DE ALTA EFICENCIA (FLOXÓMETRO). INCLUYE ARO Y TAPA SEMIREDONDO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UU	3.00
12.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETRO MECÁNICO DE 4.8 LT PARA INODORO, DESCARGA INDIRECTA CON PALANCA CROMO CARACTERÍSTICAS: - SISTEMA DE CIERRE POR COMPENSACIÓN DE PRESIÓN - ACCIONAMIENTO PARA LA DESCARGA CON PALANCA - DESCARGA DE 4.8 LT X FLUSS - BRIDA DE PVC PARA CONEXIÓN CON EL SANITARIO - SISTEMA DE CIERRE PARA CONTROL DE DESCARGA	UU	3.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

12.02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETRO MECÁNICO PARA URINARIO DESCARGA DIRECTA CON BOTÓN CROMO CARACTERÍSTICAS: - SISTEMA DE CIERRE POR COMPENSACIÓN DE PRESIÓN - ACCIONAMIENTO PARA LA DESCARGA CON BOTÓN - DESCARGA 1 LT MÁX POR FLUSS - BRIDA PARA CONEXIÓN CON EL SANITARIO	UU	3.00
12.02.06	RETIRO DE LAVAMANO EXISTENTE EN MAL ESTADO	UU	4.00
12.02.07	RETIRO DE GRIFERÍA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UU	4.00
12.02.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANO DE SUJECIÓN A LA PARED, FABRICADO EN LOZA CON RECUBRIMIENTO VITRIFICADO, CON PEDESTAL. SISTEMA DE REBOZE CROMADO, SEMIPERFORADO PARA GRIFERÍAS DE TIPO MEZCLADORAS DE 4" Y 8". INCLUYE ACCESORIOS PARA AGUA Y DESAGÜE.	UU	4.00
12.02.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA MEZCLADORA PARA LAVAMANO CARACTERÍSTICAS:- SISTEMA DE CIERRE DISCO CERÁMICO 3/8" CON ¼ DE GIRO QUE PREVIENE FUGAS O FILTRACIONES NO DESEADAS.- MODERNA MANIJA CROMADAPICO INCLUYE AIREADOR ANTIVANDÁLICO.- PRESIÓN RECOMENDADA DE TRABAJO: 20 – 70 PSI.- CONEXIÓN AL PUNTO DE AGUA G½". INCLUYE KIT DE FIJACIÓN.MATERIAL:- CUERPO DE MEZCLADORA EN BRONCE.- CUBIERTA DE MEZCLADORA DE ABS ACABADO EN CROMO- PICO DE BRONCE CON ACABADO EN CROMO	UND	4.00
12.02.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS DE AGUA DE 1/2" CON TUBERIA DE COBRE INCLUYE LA LLAVE DE PASO Y ACCESORIOS COMO CODOS, NIPLES, UNIONES TEE	GLB	1.00
12.02.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DESAGUE DE 2",4"DE PVC SAP (INSTALACION DOS BATERIA DE DESAGUE)	GLB	1.00
12.02.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ESFÉRICA PASO TOTAL 400 LBS 1/2" PARA INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVATORIO	UU	7.00
12.02.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO DE 1/2" X 1/2" X 0.40 MT PARA INSTALACIÓN DE TRAMPAS	UU	4.00
12.02.14	SUMINSTRTO E INSTALACION DE TRAMPA PARA LAVAMANOS	UU	4.00
12.02.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORA DE DUCHA 2 LLAVES CON SALIDA ESPAÑOLA. CARACTERÍSTICAS: 1- SISTEMA DE CIERRE DISCO CERÁMICO 3/8". - CABEZA DE DUCHA MODELO ESPAÑOLA EN ABS CROMO, CUENTA CON REJILLA ANTI IMPUREZAS DE ACERO INOXIDABLE. - PRESIÓN RECOMENDADA DE TRABAJO: 20 – 70 PSI. - CONEXIÓN AL PUNTO DE AGUA G½" MATERIAL: 1- CUERPO MEZCLADORA DE DUCHA 2 LLAVES DE BRONCE SOLDADO ACABADO EN CROMO. - BRAZO DE DUCHA EN ACERO INOXIDABLE. - MANIJAS METÁLICA CROMADA. - CANOPLA CILÍNDRICA PARA MANIJAS EN ABS CROMADO. - CANOPLA PARA BRAZO DE DUCHA CON UÑAS DE ACERO INOXIDABLE.	UU	4.00





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"			
<b>12.03.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
12.03.01	RETIRO DE LUMINARIA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UU	8.00
12.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CORRUGADO FLEXIBLE HDPE DE 3/4" PARA CUBRIR CABLE	ML	14.00
12.03.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FREETOX NH-80 450/750 V 2.5MM2 PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS FLUORESCENTES	ML	32.00
12.03.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FLUORESCENTE LED SLIM PANEL 46W ANTIDESLUMBRANTE, LIBRE DE PARPADEO, LUZ FRIA . 220mA, 220-240V, >90lm/W, 50/60Hz. ADOSABLE DE MEDIDAS: DE 60X 60cm	UU	8.00
12.03.05	DESMONTAJE DE INTERRUPTORES SIMPLES	UU	2.00
12.03.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 3/4" DE PVC PARA EMPOTRAR EN PARED	ML	28.00
12.03.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA RECTANGULAR	UU	8.00
12.03.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE TERMOPLÁSTICO CON TORNILLOS PARA FIJACIÓN OCULTOS	UU	5.00
13.00.00	<b>MONTANTE N° 01</b>		
13.00.01	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
13.00.02	<b>ARQUITECTURA</b>		
13.00.03	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
13.00.04	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
13.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
13.00.06	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
13.00.07	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
13.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
13.00.09	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
13.00.10	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
13.00.11	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO</b>		
13.00.12	<b>ARQUITECTURA</b>		
13.00.13	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
13.00.14	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
13.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
13.00.16	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
13.00.17	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

13.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
13.00.19	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
13.00.20	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
13.00.21	<b>MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO</b>		
13.00.22	<b>ARQUITECTURA</b>		
13.00.23	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
13.00.24	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
13.00.25	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
13.00.26	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
13.00.27	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
13.00.28	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
13.00.29	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
13.00.30	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
13.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
13.00.32	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
13.00.33	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
14.00.00	<b>MONTANTE N° 02</b>		
14.00.01	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
14.00.02	<b>ARQUITECTURA</b>		
14.00.03	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
14.00.04	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
14.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
14.00.06	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		

4





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

14.00.07	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
14.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
14.00.09	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
14.00.10	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
14.00.11	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO</b>		
14.00.12	<b>ARQUITECTURA</b>		
14.00.13	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
14.00.14	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
14.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
14.00.16	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
14.00.17	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
14.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
14.00.19	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
14.00.20	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
14.00.21	<b>MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO</b>		
14.00.22	<b>ARQUITECTURA</b>		
14.00.23	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
14.00.24	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
14.00.25	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
14.00.26	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
14.00.27	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
14.00.28	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
14.00.29	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
14.00.30	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERU

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

14.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
14.00.32	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
14.00.33	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
15.00.00	<b>MONTANTE N° 03</b>		
15.00.01	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
15.00.02	<b>ARQUITECTURA</b>		
15.00.03	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
15.00.04	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
15.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
15.00.06	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
15.00.07	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
15.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
15.00.09	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
15.00.10	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
15.00.11	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO</b>		
15.00.12	<b>ARQUITECTURA</b>		
15.00.13	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
15.00.14	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
15.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
15.00.16	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
15.00.17	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERU

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

15.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVCCOLOR: GRISTIPO: DESAGÜECLASE: PESADA (CP)NTP 399.003DIÁMETRO NOMINAL: 4"DIÁMETRO EXTERNO: 105 MMDIÁMETRO INTERNO: 99.8 MMESESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
15.00.19	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
15.00.20	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
15.00.21	<b>MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO</b>		
15.00.22	<b>ARQUITECTURA</b>		
15.00.23	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
15.00.24	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
15.00.25	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
15.00.26	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
15.00.27	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
15.00.28	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
15.00.29	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
15.00.30	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
15.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPEOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
15.00.32	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
15.00.33	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
15.00.34	<b>MONTANTE N° 04</b>		
15.00.35	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
15.00.36	<b>ARQUITECTURA</b>		
15.00.37	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
15.00.38	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
15.00.39	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
15.00.40	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
15.00.41	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERU

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

15.00.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
15.00.43	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
15.00.44	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
15.00.45	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO</b>		
15.00.46	<b>ARQUITECTURA</b>		
15.00.47	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
15.00.48	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
15.00.49	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
15.00.50	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
15.00.51	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
15.00.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
15.00.53	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
15.00.54	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
15.00.55	<b>MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO</b>		
15.00.56	<b>ARQUITECTURA</b>		
15.00.57	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
15.00.58	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
15.00.59	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
15.00.60	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
15.00.61	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
15.00.62	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
15.00.63	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
15.00.64	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30

4





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

15.00.65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
15.00.66	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
15.00.67	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
16.00.00	<b>MONTANTE N° 05</b>		
16.00.01	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
16.00.02	<b>ARQUITECTURA</b>		
16.00.03	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTANTE	M2	3.00
16.00.04	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
16.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
16.00.06	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
16.00.07	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
16.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
16.00.09	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
16.00.10	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
16.00.11	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO</b>		
16.00.12	<b>ARQUITECTURA</b>		
16.00.13	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTANTE	M2	3.00
16.00.14	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
16.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
16.00.16	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
16.00.17	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

16.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVCCOLOR: GRISTIPO: DESAGÜECLASE: PESADA (CP)NTP 399.003DIÁMETRO NOMINAL: 4"DIÁMETRO EXTERNO: 105 MMDIÁMETRO INTERNO: 99.8 MMESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
16.00.19	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
16.00.20	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
16.00.21	<b>MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO</b>		
16.00.22	<b>ARQUITECTURA</b>		
16.00.23	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTANTE	M2	3.00
16.00.24	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
16.00.25	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
16.00.26	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
16.00.27	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
16.00.28	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
16.00.29	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
16.00.30	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
16.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
16.00.32	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
16.00.33	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
17.00.00	<b>MONTANTE N° 06</b>		
17.00.01	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
17.00.02	<b>ARQUITECTURA</b>		
17.00.03	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTANTE	M2	3.00
17.00.04	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
17.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
17.00.06	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
17.00.07	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

17.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
17.00.09	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
17.00.10	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
17.00.11	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO</b>		
17.00.12	<b>ARQUITECTURA</b>		
17.00.13	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTANTE	M2	3.00
17.00.14	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
17.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
17.00.16	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
17.00.17	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
17.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVCCOLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
17.00.19	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
17.00.20	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
17.00.21	<b>MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO</b>		
17.00.22	<b>ARQUITECTURA</b>		
17.00.23	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTANTE	M2	3.00
17.00.24	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
17.00.25	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
17.00.26	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
17.00.27	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
17.00.28	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
17.00.29	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
17.00.30	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

17.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPELOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
17.00.32	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
17.00.33	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
18.00.00	<b>MONTANTE N° 07</b>		
18.00.01	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
18.00.02	<b>ARQUITECTURA</b>		
18.00.03	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
18.00.04	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
18.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
18.00.06	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
18.00.07	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
18.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPELOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
18.00.09	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
18.00.10	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
18.00.11	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO</b>		
18.00.12	<b>ARQUITECTURA</b>		
18.00.13	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
18.00.14	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
18.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
18.00.16	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
18.00.17	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30

4





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

18.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVCCOLOR: GRISTIPO: DESAGÜECLASE: PESADA (CP)NTP 399.003DIÁMETRO NOMINAL: 4"DIÁMETRO EXTERNO: 105 MMDIÁMETRO INTERNO: 99.8 MMESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
18.00.19	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
18.00.20	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
18.00.21	<b>MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO</b>		
18.00.22	<b>ARQUITECTURA</b>		
18.00.23	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
18.00.24	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
18.00.25	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
18.00.26	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
18.00.27	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
18.00.28	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
18.00.29	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
18.00.30	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
18.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
18.00.32	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
18.00.33	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
19.00.00	<b>MONTANTE N° 08</b>		
19.00.01	<b>MONTANTE DE DESAGÜE 2DO PISO</b>		
19.00.02	<b>ARQUITECTURA</b>		
19.00.03	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
19.00.04	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
19.00.05	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
19.00.06	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
19.00.07	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERÚ

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

19.00.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
19.00.09	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
19.00.10	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
19.00.11	MONTANTE DE DESAGÜE 1ER PISO		
19.00.12	ARQUITECTURA		
19.00.13	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
19.00.14	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
19.00.15	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
19.00.16	INSTALACIONES SANITARIAS		
19.00.17	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30
19.00.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERISTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
19.00.19	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
19.00.20	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00
19.00.21	MONTANTE DE DESAGÜE EN SOTANO		
19.00.22	ARQUITECTURA		
19.00.23	PICADO Y RETIRO DE PARED EN MONTATE	M2	3.00
19.00.24	RESANE DE PARED CONSISTEMA DRYWALL	M2	3.00
19.00.25	PICADO DE PISO PARA EXCAVACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE MONTANTE A CAJA DE REGISTRO	ML	7.00
19.00.26	RELLENO DE ZANJA APISONADA CON CAMA DE ARENA	ML	7.00
19.00.27	RESANE Y PULIDO DE PISO	ML	7.00
19.00.28	EMPASTADO, LIJADO Y PINTADO DE PAREDES CON PINTURA SATINADA A 2 MANOS INCLUYE MATERIAL	M2	3.00
19.00.29	INSTALACIONES SANITARIAS		
19.00.30	RETIRO DE TUBERÍA DE 4" DE FIERRO EN MONTANTE	ML	3.30





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

19.00.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE TUBO MONTANTE DE 4" PVC SAP BAJADA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> MATERIAL: PVC COLOR: GRIS TIPO: DESAGÜE CLASE: PESADA (CP) NTP 399.003 DIÁMETRO NOMINAL: 4" DIÁMETRO EXTERNO: 105 MM DIÁMETRO INTERNO: 99.8 MM ESPESOR MÍNIMO: 2.6 MM	ML	3.30
19.00.32	EMPALME DE PVC PESADO DE LA NUEVA MONTANTE A TUBERÍA DE DESAGÜE NUEVA	UU	1.00
19.00.33	PRUEBA HIDRAULICA	UU	1.00

#### 5.1 PLAN DE TRABAJO

La programación para la ejecución de los trabajos seguirá los plazos establecidos en el cronograma de ejecución.

Así mismo, el proveedor, de acuerdo al estudio de los planos o croquis y demás anexos programara su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograr su terminación en forma ordenada armónica y en el tiempo previsto, en consecuencia, se obliga al Contratista a presentar su cronograma de ejecución de actividades según el plazo ofertado en forma tal que su avance sea terminado controlado.

El proveedor del servicio elaborara su plan de trabajo que será entregado a los cinco (05) días calendario después de suscribir el contrato teniendo en consideración que no interferirá el servicio en días y horas de atención de la entidad, para lo cual se efectuaran las coordinaciones previas con el área usuaria y el área técnica del negociado de mantenimiento de Infraestructura del HMC.

El profesional responsable deberá mantener comunicación y coordinación con el personal técnico del negociado de Manto y edificaciones de la sección mantenimiento del HMC.

Se programará una visita a las instalaciones al día siguiente de la integración de las bases para lo cual se debe presentar en el pabellón "E" 1er piso – en la sección de mantenimiento Negociado de infraestructura del HMC en los horarios de 08:00 am a 12:00 pm, para ingreso el personal deberá presentar SCTR, al final de la visita se otorgará una constancia la misma que deberá adjuntarse en la presentación de las ofertas.





PERU

Ministerio de  
Defensa

Ejército del  
Perú

Comando de  
Salud del Ejército

Hospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 6. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Aizada (correspondía)

### LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

#### Lugar:

La prestación del servicio será en las instalaciones del Hospital Militar Central (Jesús María, Lima, Perú).

#### Plazo:

El proveedor tendrá hasta cuarenta y cinco (45) días calendario, como plazo máximo para culminar con el servicio, contados a partir del día siguiente de la entrega parcial y/o general del ambiente.

## 7. RESULTADOS ESPERADOS

El proveedor como parte del servicio presentara entregables, adjuntara un informe debidamente detallado de todos los trabajos realizados de acuerdo al TDR.

El informe deberá ser presentado en un plazo máximo de dos (02) días calendario de culminado cada periodo de la presentación, así mismo deberá contener.

- Informe del servicio realizado en el periodo detallado firmado por el Ing. Civil y/o arquitecto residente del trabajo de mantenimiento adjuntado, planos fotografías etc.
- El contratista deberá presentar (03) Informes Técnicos, siendo dos (2) originales y una (1) copia de culminación del servicio, debidamente firmado por el responsable técnico del servicio (ingeniero civil o arquitecto colegiado habilitado) y el gerente general, cuyo plazo máximo de presentación será de 02 días después de suscrita el "Acta de Recepción y Conformidad Técnica del Servicio".

## 8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará después de ejecutada la respectiva prestación, en moneda nacional mediante abono en cuenta interbancaria (CCI) de acuerdo al servicio ejecutado, según lo establecido en la orden de servicio y previa presentación del comprobante de pago respectivo, para lo cual se deberá contar con la conformidad correspondiente.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

## 9. GARANTIA DEL SERVICIO

La garantía del servicio será de un (01) año posterior a la fecha de la conformidad del mismo.





PERU

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**10. REQUISITOS Y RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR Y SU PERSONAL:**

El proveedor deberá contar con las herramientas y equipos necesarios para el cumplimiento de la prestación del servicio en su integridad, estará en proporción a la magnitud de los trabajos a desarrollar y los plazos de entrega establecidos para este, considerándose lo siguiente:

**10.5 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**

El personal del Proveedor deberá contar con las herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio.

El equipo asignado puede ser propio, arrendado o con promesa de adquisición. Para la acreditación de los equipos mínimos podrá presentarse documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Se establece como requerimiento mínimo que el equipo siguiente:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD
01	UND	01	Balde de prueba para redes de agua potable	Un (01) año
02	UND	02	Cortadora de Cerámica y Porcelanato Profesional 1.20 Metros	Un (01) año
03	UND	02	Rotomartillo electroneumático Professional de 820W de potencia 220V	Un (01) año
04	UND	01	Equipo de soldadura autógena oxicorte incluye la boquilla a gas propano incluye accesorio	Un (01) año
05	UND	01	Mezclador de Cemento Industrial- Mixer 1400w	Un (01) año

Cabe precisar que la documentación que acredite por cualquier de las formas líneas arriba mencionadas deberá incluidas en su oferta.





PERU

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**11. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN****11.1 PERSONAL CLAVE****A. CALIFICACIÓN DEL PROFESIONAL**

PROFESIÓN	CANTIDAD	GRADO ACADEMICO MINIMO	EXPERIENCIA MINIMA	CERTIFICACION
Ingeniero civil y/o Arquitecto	1 (uno)	Titulado y colegiado	05 años de experiencia en mantenimientos de infraestructura construida en áreas hospitalarias	Título profesional colegiado
Ingeniero ambiental	1 (uno)	Titulado y colegiado	04 años de experiencia en mantenimientos de infraestructura construida	Título profesional colegiado
Ingeniero electricista	1 (uno)	Titulado y colegiado	04 años de experiencia en mantenimientos de infraestructura construida	Título profesional colegiado
Ingeniero sanitario	1 (uno)	Titulado y colegiado	04 años de experiencia en mantenimientos de infraestructura construida	Título profesional colegiado
Ingeniero mecánico electricista	1 (uno)	Titulado y colegiado	06 años de experiencia en equipos industriales	Título profesional colegiado

**A.1 REQUISITOS**

- El profesional responsable de los trabajos a ejecutar, por las características técnicas que representa el presente servicio deberá ser ingeniero civil y/o Arquitecto (Colegiado y habilitado)
- El profesional Deberá contar con una experiencia certificada en trabajos de infraestructura como mínimo cinco (05) años, como supervisor y/o coordinador y/o encargado en ejecución de servicios de acondicionamiento y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

construida en áreas hospitalarias y/o dirección, de servicios similares al objeto de la presente convocatoria y/o Establecimientos de salud Edificaciones afines, quien deberá tener permanencia durante la ejecución del servicio a fin de garantizar la ejecución técnica de los trabajos programados.

#### **Responsabilidad**

##### **Ingeniero civil y/o Arquitecto:**

Es el responsable de la ejecución satisfactoria de todas las labores de los ambientes a intervenir y responsable de los trabajos realizados. Dicho profesional deberá permanecer en el lugar del servicio desde el inicio hasta la culminación del servicio

##### **Ingeniero ambiental:**

El ingeniero ambiental es fundamental en el mantenimiento de infraestructura, Verifica y garantiza la correcta disposición de residuos, Realiza mediciones de tipo ambiental para controlar el ruido y evitar exponer a los trabajadores y el personal que se encuentran internados en este nosocomio.

##### **Ingeniero electricista:**

El ingeniero eléctrico esta encargado y responsable de la correcta instalación del circuito eléctrico tomacorrientes, interruptores, iluminación, tableros eléctricos y el correcto diseño de consumo eléctrico para toda el área hospitalaria.

##### **Ingeniero sanitario:**

El ingeniero sanitario esta encargado y responsable de la correcta instalación de red de agua fría, caliente y desagüe asegurando el buen funcionamiento de todo el sistema.

##### **Ingeniero mecánico electricista:**

El ingeniero mecánico electricista esta encargado y responsable de verificar la correcta instalación de líneas de vapor saturado ingreso y retorno, las conexiones de marmitas y la verificación de materiales a suministrar acreditando el buen funcionamiento de todo el sistema.

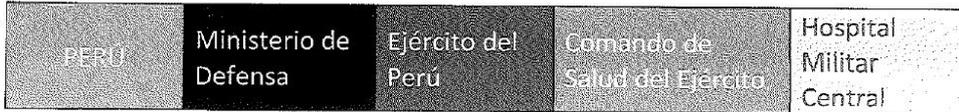
#### **A.2 DEBERA CONTAR CON UN PREVENSIONISTA DE RIESGO:**

- Un (01) Licenciado en Gestión de Seguridad y/o ingeniero civil y/o industrial,
- Con cuatro (04) años de experiencia certificado como prevencionista de riesgo, el cual deberá permanecer durante la ejecución del servicio a tiempo completo y deberá realizar una charla diaria de inducción al personal sobre el uso obligatorio de equipos y protección personal (EPP), con capacitación en programas de seguridad y riesgo correspondiente emitido por una institución acreditada.

Debiendo acreditar con copia simple de su título Profesional.

Debe contar con una capacitación mínimo en 120 horas selectivas en sistema de seguridad y salud en el trabajo





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**B. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO**

**B.1. FORMACION ACADEMICA**

Requisitos:

**TITULO TÉCNICO.**

Acreditación:

El postor debe presentar la copia del Título Técnico respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

**EXPERIENCIA DE PERSONAL TÉCNICO**

PROFESIÓN	CANTIDAD	EXPERIENCIA MINIMA	CERTIFICACION	RESPONSABILIDAD
Técnico en construcción civil	01 (uno)	04 años en mantenimiento en áreas hospitalarias	Titulado	Los técnicos de la construcción dan apoyo técnico y asistencia a los profesionales y directivos que participan en proyectos de construcción.
Técnico Electricista	01 (uno)	04 años en mantenimiento en áreas hospitalarias	Titulado	Realizar trabajos de instalación, tendido de cable conexiones a Tablero eléctrico, realizando pruebas de funcionamiento, de acuerdo a los TDR
Técnico sanitario	01 (uno)	03 años en mantenimiento en áreas hospitalarias	Titulado y/o certificado No menor de 40 horas	Inspeccionar y verificar el correcto funcionamiento las redes sanitarias (de abastecimiento y de eliminación) y reportar su estado para la programación de





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	-----------------------	-------------------	-------------------------------	--------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

				su intervención para mantenimiento preventivo o correctivo
Maestro y/o especialista en drywall	01 (uno)	(24) meses efectivos en trabajos Drywall	Certificado de Capacitación No menor de 40 horas	Inspeccionar y verificar la correcta instalación del sistema, de drywall.
Maestro y/o especialista en refrigeración	01 (uno)	(24) meses efectivos en trabajos refrigeración y aire acondicionado	Certificado de Capacitación No menor de 40 horas	Inspeccionar y verificar el buen funcionamiento de instalación de los sistema de extractores de aire.

**Acreditación:**

La experiencia del personal técnico se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

**B.2. PRESENTACIÓN DE MUESTRA**

El postor está obligado a presentar las muestras de acuerdo al siguiente detalle.

- Una (01) baldosa de 0.60 x 0.60 que serán instalados en las áreas correspondientes, de acuerdo a los términos referencia.
- Dos (02) metros lineales de cable freetox nh-80 450/750 v 2.5 que será instalado en los ambientes, de acuerdo a los términos de referencia.
- Dos (02) metros lineales de cable freetox nh-80 450/750 v 4 que será instalado en los ambientes, de acuerdo a los términos de referencia.
- Una (01) mezcladora para lavatorio que será instalado en los servicios higiénicos del área de pacientes que se encuentran hospitalizados, de acuerdo a los términos de referencia.
- Una (01) mezcladora para ducha que será instalado en los servicios higiénicos del área de pacientes que se encuentran hospitalizados, de acuerdo a los términos de referencia.
- Una (01) cerradura de pomo que serán instaladas en los ambientes, de acuerdo a los términos de referencia.
- Una (01) muestra de 0.60 mts x 0.60 mts de porcelanato que se instalara en los ambientes, de acuerdo a los términos de referencia.
- Un (01) fluxómetro para urinario que será instalado en los servicios higiénicos, de acuerdo a los términos de referencia.
- Un (01) fluxómetro para inodoro que será instalado en los servicios





PERU

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

higiénicos, de acuerdo a los términos de referencia.

- Una (01) muestra de vinil tipo burbuja de 0.50 mts x 0.50 mts que será instalado en los ambientes de acuerdo a los términos de referencia.
- Una (01) muestra de tubería ½", ¾", cedula 80 FN 1.00 mts que será instalado en las líneas de vapor de acuerdo a los términos de referencia.
- Una (01) muestra de tubería de cobre ½" tipo L un 1.00 mts que será instalado en la red de agua fría y caliente de acuerdo a los términos de referencia.

La presentación de las muestras van asegurar que el material proporcionado por el postor esté de acuerdo a las especificaciones técnicas y cumplan con las normas establecidas para los ambientes que serán utilizados por los pacientes, los mismos que requieren de una condición especial por los procedimientos.

Así mismo, la presentación de muestras será al día siguiente de la integración de bases en los horarios de 08:00 am a 12:00 pm lugar en la oficina de la Sección de Mantenimiento Negociado de infraestructura del HMC, por lo que, el responsable de la sección de mantenimiento le deberá firmar la guía de las muestras recibidas.

Las muestras internadas serán devueltas al día siguiente de otorgar la buena pro.

Asimismo, los postores deberán incluir una copia de la guía de muestras internadas en su oferta, la no presentación de las muestras, se tomarán como ofertas NO ADMITIDAS.

El método de inspección será análisis visual, análisis técnico y físico por parte del especialista.

### C. ACTIVIDADES

- **Las actividades del personal clave:** Es el responsable de la ejecución satisfactoria de todas las labores de los ambientes a intervenir y responsable de los trabajos realizados. Dicho profesional deberá permanecer en el lugar del servicio desde el inicio hasta la culminación.
- **Las actividades de los operarios:** Son dispuestas por el personal clave la cual estará plasmada en el cronograma de actividades.

#### Importante

- *Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento*
- *En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo*





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

*de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.*

- *Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.*
- *Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.*

#### D. EXPERIENCIA DEL POSTOR

##### E.1.FACTURACION

###### Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente mínimo a dos (02) veces el valor referencial, por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante un periodo de ocho (08) años a la fecha de la presentación de ofertas.

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de refacción y/o acondicionamiento de infraestructura hospitalaria y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura de edificaciones hospitalarias y/o laboratorios y/o edificaciones hospitalarias y/o edificaciones de colegios y/o edificaciones de universidades

#### 12. CONFIDENCIALIDAD

- Toda información generada sobre los servicios ofertados no debe ser divulgada de manera verbal o escrita a terceros.

#### 13. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La supervisión estará a cargo de un especialista designado por la Sección de Mantenimiento Negociado de infraestructura del Hospital Militar Central.

#### 14. VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato.





PERÚ

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo de UN (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad, la recepción conforme de la Entidad no enerva el derecho de reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos conforme lo dispuesto por los artículos 173 del Reglamento y 40 de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley 30225.

#### 15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- El personal de EL PROVEEDOR deberá estar inscrito obligatoriamente en el Seguro Complementario Trabajo de Riesgo (SCTR), tanto en la cobertura salud (ESSALUD o EPS) como en la de invalidez, sobrevivencia y sepelio (ONP y Empresas de Seguro debidamente acreditadas), para lo cual deberán contar con las respectivas pólizas de seguro vigente durante el tiempo de la ejecución del servicio. Estas pólizas deberán tener validez para todas las áreas involucradas en el contrato. Es de obligación del EL PROVEEDOR presentar, antes de iniciar la ejecución del contrato, copia de la póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) emitida por la ONP o una compañía de Seguros y copia de la Ficha de Afiliación al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Salud, emitida por ESSALUD o EPS.
- El proveedor debe considerar que la prestación, incluye todo cargo necesario para desarrollar el mismo (recursos humanos, herramientas, útiles, materiales, equipos y otros necesarios para la adecuada prestación), por lo que deberá presupuestarse a todo costo y sin costo adicional para la ENTIDAD.
- Todo daño o perjuicio a los bienes de la institución o de terceros, producto de la ejecución de los trabajos será de entera responsabilidad del contratista; debiendo éste subsanar de forma inmediata los daños ocasionados, o el reemplazo de los bienes afectados, en un plazo máximo de diez (10) calendario.
- Para la ejecución de los trabajos, el contratista deberá proporcionar a sus trabajadores, todos los equipos, herramientas, instrumentos, etc. En buenas condiciones de uso y seguridad, estos deben ser utilizados durante las actividades a realizar sino no podrán empezar los trabajos sin que esto perjudique el tiempo del acondicionamiento.
- El inspector (Verificador) designado está autorizado a rechazar el empleo de materiales, pruebas, análisis o ensayos que no cumplan con las normas mencionadas o con las descripciones técnicas.
- Cuando exista duda sobre la calidad, características o propiedades de algún material, el verificador podrá solicitar muestras, análisis, pruebas o ensayos del material que crea conveniente, el que previa aprobación podrá ser usado
- En caso de los acabados, el verificador definirá el color de los materiales a emplear de acuerdo a la normatividad vigente.
- El contratista asumirá todos los materiales, equipos y herramientas que se requieran para la prestación del servicio y será responsable de la conservación y su adecuada manipulación.
- El contratista asumirá y arreglará los daños que pudieran ocasionar en la zona de trabajo, ya sea de bienes o el inmueble del HMC, durante la prestación del servicio.





PERU	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La Entidad no se hace cargo por pérdidas de materiales o accidentes ocasionados a los colaboradores del contratista durante la ejecución del servicio a realizar.
- Es de responsabilidad del contratista, la eliminación de los desechos y el desmonte ocasionado por el servicio. En caso habría multas ocasionadas por el traslado de la eliminación de los desechos la Entidad, no se hace responsable.
- El contratista deberá presentar al culminar el servicio un informe técnico del servicio ejecutado, debidamente firmado por el personal clave.
- El contratista deberá presentar al al inicio de las actividades de trabajo un cuaderno de ocurrencias las misma que será visado por el inspector del Negóciado de infraestructura de la sección de mantenimiento del HMC.

#### 15.1 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidades de acceso a la infraestructura física del área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de ejecución del servicio, hasta la conformidad.
- Contar con un ambiente de contingencia para reubicar los equipos que se retiren de los ambientes a intervenir.
- Facilidades de lugar para acopio de residuos o elementos desmontados.

#### 16. IMPACTO AMBIENTAL

Vigentes que regulan la Protección y Conservación del Medio Ambiente, por lo tanto, es responsable legal y económico del desempeño ambiental de su personal.

El posible Impacto Ambiental que podría producir la labor de **EL CONTRATISTA**, será evaluado antes del inicio de cualquier actividad, a fin de seleccionar la mejor alternativa, así como identificar e incorporar las medidas de mitigación más apropiadas.

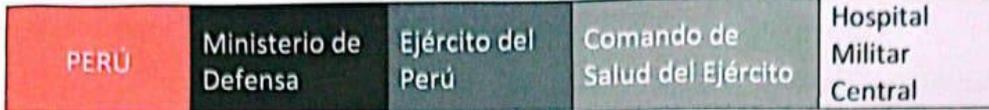
**EL CONTRATISTA** deberá evitar arrojar los desperdicios y desmontes en zonas no autorizadas. Cualquier incumplimiento a esta disposición será de su responsabilidad y dará lugar a la suspensión del trabajo hasta que esta irregularidad sea subsanada.

**EL CONTRATISTA** priorizará la utilización de materiales ecológicos y responsables con el medio ambiente.

**EL CONTRATISTA** deberá utilizar todas las medidas de precaución para el manejo adecuado de aquellos materiales contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo con derrames o productos que afecten la asepsia hospitalaria, con la finalidad de no causar un impacto ambiental negativo.

**EL CONTRATISTA** deberá mantener las instalaciones del establecimiento de salud en buen estado y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo las normas ambientales.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**EL CONTRATISTA** deberá evitar contaminar el área de trabajo con material obtenido de reparaciones o resanes o eliminación de desmonte o similares; su transporte y almacenamiento debe estar acorde a la preservación ambiental. Asimismo, deberá dar el manejo apropiado de los residuos no contaminantes al relleno sanitario correspondiente, el cual debe estar certificado.

Asimismo, el proveedor solo estará autorizado para almacenar los residuos sólidos indicados líneas arriba (en bolsas, sacos, tachos o similar), por un tiempo máximo 24 horas en el lugar indicado por los representantes del establecimiento de salud, debiendo coordinar anticipadamente su desplazamiento para definir el horario y procesos de control.

El responsable legal deberá apersonarse a la oficina de Epidemiología o salud ambiental con la lista de personal, luego de la firma del contrato y antes de iniciar los trabajos para la charla de inducción de Bioseguridad Ambiental, mismo documento tendrá que ser entregado al inspector y/o supervisor

**17. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento de la Ley 30225.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- F = 0.25 para plazos mayores a cuarenta (40) días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

**17.1 OTRAS PENALIDADES**

Otras penalidades serán aplicadas por cada incumplimiento de las exigencias establecidas en los términos de referencia, entendiéndose por incumplimiento lo siguiente:

APLICACIÓN DE PENALIDADES		
No contar con SCTR vigente siendo la penalización por día	5% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
No presencia del responsable técnico del servicio	5% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación





PERÚ

Ministerio de  
DefensaEjército del  
PerúComando de  
Salud del EjércitoHospital  
Militar  
Central

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuando el Profesional Responsable del Servicio propuesto por el Contratista no se encuentren en forma permanente en el servicio. La multa es por día.	5% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
Cuando el Contratista disminuya el número de recursos (humanos o materiales) sin ninguna justificación, de acuerdo al plan de trabajo entregado, que generen un atraso en el servicio, luego de la primera	5% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
Cuando el personal profesional y técnico no use implementos de seguridad durante sus labores y fotocheck	5% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
No contar con vestuario identificado a su empresa	2% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de
No eliminar el desmonte y/o acumulación indebida proveniente del servicio dentro del HMC en un plazo de 24 horas.	10% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
No embolsar los residuos de los trabajos	3% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
No registra la acumulación de residuos en el cuaderno de ocurrencias de la vigilancia.	2% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
Acumular el desmonte fuera de lugar asignado por el verificador	2% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
No hermetizar el área de trabajo, los bienes y equipos dentro del área de trabajo.	3% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
Por no cumplir el plan de trabajo.	5% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de
Cuando el Contratista no cuente con los dispositivos de seguridad en el lugar de los trabajos, incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por LA ENTIDAD. La multa es por cada día.	4% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
Cuando el Contratista no cumpla con dotar a su personal con los elementos de seguridad y de los uniformes respectivos.	3% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación
Cuando el Contratista utilice materiales en la ejecución del servicio que no cumpla con las características técnicas en los TDR o no aceptada por el Supervisor o Inspector designado por la Entidad.	5% de la UIT por cada día	Suscrito por acta de constatación





PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	Comando de Salud del Ejército	Hospital Militar Central
------	--------------------------	----------------------	----------------------------------	--------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<i>Quando el Contratista no entregue su plan de trabajo en el plazo indicado en los Términos de Referencia. La multa será por día.</i>	<i>5% de la UIT por cada día</i>	<i>Suscrito por acta de constatación</i>
--	----------------------------------	--

## 18. CONFORMIDAD DEL REQUERIMIENTO

Una vez concluido el servicio ofertado, la Sección de Mantenimiento del HMC realizará la conformidad de cumplimiento del término de referencia, previo Informe de constatación y se procederá con la aceptación del mismo, se evaluará los distintos aspectos funcionales requeridos para el servicio. Cualquier incumplimiento deberá ser asumido por el Proveedor, a costo cero, para la institución.

El Inspector y/o supervisor del área usuaria hará una revisión final de todos los componentes y metas físicas programas según el término de referencia para la realización de las actas.

El responsable del Servicio en coordinación con Inspector y/o supervisor, se realizará el Acta de Recepción, Acta de conformidad del servicio.

En caso de existir observaciones durante la ejecución de la prestación o a la culminación de estas, la Unidad de Infraestructura Física, notificará dichas observaciones al Contratista para efectuar las correcciones del caso, para lo cual se le otorgará un plazo que no excederá los tres (03) días calendarios.

La conformidad de la prestación será emitida por la Unidad de Infraestructura Física, mediante el inspector de servicio designado por la entidad del área usuaria responsable por los servicios contratados para lo cual suscribirá el Acta de conformidad correspondiente con el área de infraestructura, jefatura de mantenimiento, Contratista y personal clave.

Siendo requisitos mínimos para la recepción del servicio:

- Culminación de las actividades al 100% en su ejecución.
- Cumplimiento de los Términos de Referencia
- Informe técnico del servicio ejecutado debidamente firmado por el responsable del Servicio, (ingeniero civil o arquitecto colegiado y habilitado).
- Protocolos de pruebas, en lo que corresponda.
- Carta de garantía por un periodo de un (01) año.

O-42888282 - O+

JOEL AYUQUE CCORA  
SO1 EP

Jefe Negociado de Manto y Edificaciones



**Importante**

*Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el comité de selección incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:*

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																														
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																														
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTE</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ANTIGÜEDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>UND</td> <td>01</td> <td>Balde de prueba para redes de agua potable</td> <td>Un (01) año</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>UND</td> <td>02</td> <td>Cortadora de Cerámica y Porcelanato Profesional 1.20 Metros</td> <td>Un (01) año</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>UND</td> <td>02</td> <td>Rotomartillo electroneumático Profesional de 820W de potencia 220V</td> <td>Un (01) año</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>UND</td> <td>01</td> <td>Equipo de soldadura autógena oxicorte incluye la boquilla a gas propano incluye accesorio</td> <td>Un (01) año</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>UND</td> <td>01</td> <td>Mezclador de Cemento Industrial-Mixer 1400w</td> <td>Un (01) año</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <p><b>Importante</b></p> <p><i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i></p>	ÍTE	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD	01	UND	01	Balde de prueba para redes de agua potable	Un (01) año	02	UND	02	Cortadora de Cerámica y Porcelanato Profesional 1.20 Metros	Un (01) año	03	UND	02	Rotomartillo electroneumático Profesional de 820W de potencia 220V	Un (01) año	04	UND	01	Equipo de soldadura autógena oxicorte incluye la boquilla a gas propano incluye accesorio	Un (01) año	05	UND	01	Mezclador de Cemento Industrial-Mixer 1400w	Un (01) año
ÍTE	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD																											
01	UND	01	Balde de prueba para redes de agua potable	Un (01) año																											
02	UND	02	Cortadora de Cerámica y Porcelanato Profesional 1.20 Metros	Un (01) año																											
03	UND	02	Rotomartillo electroneumático Profesional de 820W de potencia 220V	Un (01) año																											
04	UND	01	Equipo de soldadura autógena oxicorte incluye la boquilla a gas propano incluye accesorio	Un (01) año																											
05	UND	01	Mezclador de Cemento Industrial-Mixer 1400w	Un (01) año																											
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																														
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																														
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO del personal clave requerido como RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS. (TITULADO Y COLEGIADO)</li> <li>- 01 INGENIERO AMBIENTAL (TITULADO Y COLEGIADO)</li> <li>- 01 INGENIERO ELECTRICISTA(TITULADO Y COLEGIADO)</li> <li>- 01 INGENIERO SANITARIO (TITULADO Y COLEGIADO)</li> <li>- 01 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA (TITULADO Y COLEGIADO)</li> <li>- 01 LICENCIADO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INDUSTRIAL del personal requerido como PREVENCIÓNISTA DE RIESGO. (TITULADO Y COLEGIADO)</li> </ul>																														



- 01 TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN CIVIL (TITULO TÉCNICO)
- 01 TÉCNICO ELECTRICISTA (TITULO TÉCNICO)
- 01 TÉCNICO SANITARIO (conforme a los TDR, el postor podrá acreditar mediante la presentación del título técnico ó Certificado de Capacitación no menor a 40 horas en cursos de instalaciones sanitarias)

Acreditación:

El TITULO PROFESIONAL y TÍTULOS TÉCNICOS serán verificados por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

**Importante para la Entidad**

*El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.*

En caso el TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

**B.3.2 CAPACITACIÓN**

Requisitos:

- Cuarenta (40) horas lectivas, en cursos de DRYWALL del personal clave requerido como MAESTRO Y/O ESPECIALISTA EN DRYWALL
- Cuarenta (40) horas lectivas, en cursos de refrigeración y/o aire acondicionado del personal clave requerido como MAESTRO Y/O ESPECIALISTA EN REFRIGERACIÓN.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS.

**Importante**

*Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.*



B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CINCO (5) años como supervisor y/o coordinador y/o encargado en ejecución de servicios de acondicionamiento y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura construida en áreas hospitalarias y/o dirección, de servicios similares al objeto de la presente convocatoria y/o Establecimientos de salud Edificaciones afines del personal clave requerido como INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO.</li> <li>- CUATRO (4) años en mantenimiento de infraestructura construida del personal clave requerido como INGENIERO AMBIENTAL.</li> <li>- CUATRO (4) años en mantenimiento de infraestructura construida del personal clave requerido como INGENIERO ELECTRICISTA.</li> <li>- CUATRO (4) años en mantenimiento de infraestructura construida del personal clave requerido como INGENIERO SANITARIO.</li> <li>- SEIS (6) años en mantenimiento de equipos industriales del personal clave requerido como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA.</li> <li>- CUATRO (4) años como prevencionista de riesgo del personal requerido como PREVENCIONISTA.</li> <li>- CUATRO (4) años en mantenimiento en áreas hospitalarias del personal requerido como TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN CIVIL.</li> <li>- CUATRO (4) años en mantenimiento en áreas hospitalarias del personal requerido como TÉCNICO ELECTRICISTA.</li> <li>- TRES (3) años en mantenimiento en áreas hospitalarias del personal requerido como TÉCNICO SANITARIO.</li> <li>- VEINTICUATRO (24) meses efectivos en trabajos de Drywall del personal requerido como MAESTRO Y/O ESPECIALISTA EN DRYWALL.</li> <li>- VEINTICUATRO (24) meses efectivos en trabajos de refrigeración y aire acondicionado del personal requerido como MAESTRO Y/O ESPECIALISTA EN REFRIGERACIÓN.</li> </ul> <p><a href="#">De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</a></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><b>Importante</b></p> </div>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.</li> <li>• En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</li> <li>• Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</li> <li>• Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.</li> </ul>
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES (S/ 1´460,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de refacción y/o acondicionamiento de infraestructura hospitalaria y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura de edificaciones hospitalarias y/o laboratorios y/o edificaciones hospitalarias y/o edificaciones de colegios y/o edificaciones de universidades.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>8</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>

<sup>8</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.



En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

#### Importante

- *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.*
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

#### Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*



## CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><b>A. PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p><i>i</i> = Oferta  <b>P<sub>i</sub></b> = Puntaje de la oferta a evaluar  <b>O<sub>i</sub></b> = Precio <i>i</i>  <b>O<sub>m</sub></b> = Precio de la oferta más baja  <b>PMP</b> = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;"><b>[100] puntos</b></p>

### Importante

*Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.*



## CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

### Importante

*Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.*

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

### **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha [.....], el comité de selección adjudicó la buena pro del **CONCURSO PÚBLICO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]** para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

### **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

### **CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

### **CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO<sup>9</sup>**

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un

<sup>9</sup> En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.



plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

#### **CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

#### **CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

#### **CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

#### **CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al



CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

#### **CLÁUSULA UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de **UN (1) AÑO** contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

#### **CLÁUSULA DUODÉCIMA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

**F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;**

**F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **Importante**

*De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.*

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez



por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SETIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS<sup>10</sup>**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

<sup>10</sup> De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).



Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA**

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

\_\_\_\_\_  
“LA ENTIDAD”

\_\_\_\_\_  
“EL CONTRATISTA”

**Importante**

*Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>11</sup>.*

<sup>11</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



## ANEXOS



**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE <sup>12</sup>		Sí		No	
Correo electrónico :					

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios<sup>13</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

**Importante**

<sup>12</sup> Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

<sup>13</sup> Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



*La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.*

### Importante

*Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:*

## ANEXO N° 1

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE <sup>14</sup>		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE <sup>15</sup>		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado ...					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE <sup>16</sup>		Sí		No	
Correo electrónico :					

#### Autorización de notificación por correo electrónico:

<sup>14</sup> En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

<sup>15</sup> Ibídem.

<sup>16</sup> Ibídem.



Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios<sup>17</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del representante  
común del consorcio**

**Importante**

*La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.*

<sup>17</sup> Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



## ANEXO Nº 2

### DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

#### **Importante**

*En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.*



### ANEXO Nº 3

#### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de [CONSIGNAR OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

#### Importante

*Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.*



## ANEXO N° 4

### DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



## ANEXO Nº 5

### PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

#### COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta al **CONCURSO PÚBLICO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]<sup>18</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>19</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.



[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES

100%<sup>20</sup>

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Consociado 1**

Nombres, apellidos y firma del Consorciado 1  
o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....  
**Consociado 2**

Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2  
o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

**Importante**

*De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.*

<sup>20</sup> Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.



**Importante para la Entidad**

*En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:*

**ANEXO N° 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

**Importante**

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

*Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.*



## ANEXO Nº 8

## EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN****CONCURSO PÚBLICO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>21</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>22</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>23</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>24</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>25</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>26</sup>
1										
2										
3										
4										

<sup>21</sup> Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>22</sup> Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

<sup>23</sup> Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

<sup>24</sup> Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

<sup>25</sup> El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>26</sup> Consignar en la moneda establecida en las bases.

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>21</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>22</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>23</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>24</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>25</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>26</sup>
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
<b>TOTAL</b>										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

## ANEXO Nº 9

### DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

#### **Importante**

*A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.*

*También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.*

**ANEXO N° 12**

**AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA  
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE  
COMUNICACIÓN**

**(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según  
corresponda**

**Importante**

*La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.*